



REPÚBLICA DOMINICANA

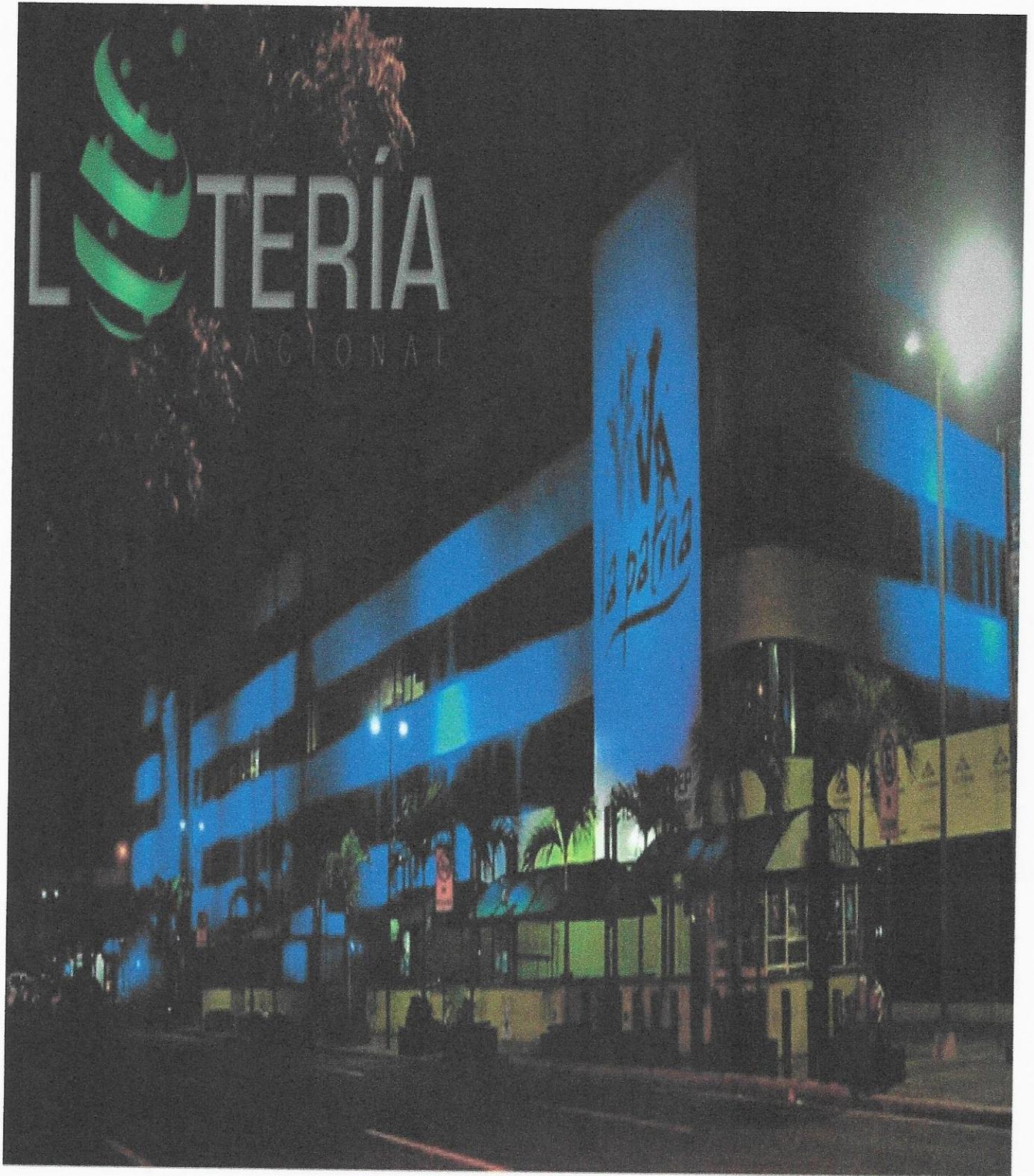
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Ministerio de Hacienda

LOTERÍA NACIONAL

MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2019



Índice de Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	3
II.	Información Institucional.....	6
	✓ Reseña Histórica.	
	✓ Marco Legal.	
	✓ Filosofía Institucional.	
	✓ Funcionarios	
III.	Resultado de la Gestión.....	12
	a) Metas Institucional de Impacto a la Ciudadanía.....	13
	b) Indicadores de Gestión.....	14
	1. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	
	2. Índice de Transparencia.	
	3. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	
	4. Índice de Gestión Presupuestaria.	
	5. Sistema nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).	
	6. Declaración Jurada de Patrimonios.	
	c) Servicios a la ciudadanía.....	22
	▪ Sistema de Atención Ciudadana-Línea 311.	
	▪ Acciones Sociales.	
	▪ Servicios Sociales.	
	▪ Apoyo a los Deportes.	

- Libre Acceso a la Información.

IV. Gestión Interna	28
1. Comercialización y Producción de Productos de Lotería	
2. Realización de Sorteos	
3. Pagos de Premios Agraciados.	
4. Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	
5. Gestión del Talento Humano.	
6. Desempeño Financiero.	
7. Contratación y Adquisiciones.	
8. Firma de Convenios.	
V. Proyecciones para el Próximo Año.....	44
VI. Anexos	

II. Resumen Ejecutivo

Con el propósito de presentar las actividades y logros más importantes alcanzados durante el presente año por la Lotería Nacional, se ha elaborado la presente Memoria Anual Institucional 2019, confeccionada en base a las funciones que le confiere la Ley 689 del 26 de junio de 1927 y otras normativas del Estado.

La lotería Nacional tiene como compromiso lograr una gestión transparente y destinar recursos a los sectores vulnerables de la población, contribuyendo a avanzar en el desarrollo de la República Dominicana. A través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social, la institución ha realizado una inversión de RD\$ 380, 000,000.00, donde se logró impactar 983 personas de escasos recursos, de las cuales 745 fueron mujeres y 106 organizaciones sin fines de lucro. Estas ayudas fueron entregadas a través de diversos programas que incluyen contribuciones económicas directas, donaciones de artículos y electrodomésticos, cobertura de tratamientos médicos y medicamentos, canastillas para embarazadas, aportes de materiales de construcción y remodelación de viviendas.

Durante la presente gestión, se ha realizado una reingeniería institucional que ha contribuido enormemente a transparentar y dinamizar y aportar eficiencia a los procesos internos, ser innovadores y competitivos en la oferta de productos, con la finalidad de lograr un incremento en la comercialización de billetes, quinielas y demás productos de lotería, producidos por la institución.

A la fecha, la Dirección de Sorteos ha celebrado 809 sorteos distribuidos de la siguiente forma: Sorteos Dominicales 52, Sorteos de Billetes Electrónicos de los jueves 51, Sorteos Vespertinos de Banca de Lotería 353, Sorteos Nocturnos de Banca de Loterías 353. El monto sorteado en premios es de RD\$ 10,375,000.00.

La Lotería Nacional cuenta en su plantilla gerencial, administrativa y operativa con un capital humano ascendente a 1946 colaboradores fijos y nominales, constituyendo un valor fundamental de la institución, por lo cual el Plan de Capacitación orientado al desarrollo de las competencias fue ejecutado en un 100% y en base a las evaluaciones fueron realizadas promociones y ascensos. Además, en este período se realizó una reestructuración de la Dirección de Recursos Humanos, logrando aumentar la eficacia en los procesos, se realizó un operativo de carnetización de los colaboradores, fue implementado un nuevo Sistema de Control de Acceso, cámaras de seguridad, se implementaron medidas de prevención y seguridad para los colaboradores y visitantes como la señalización de la ruta de escape, actualización de extintores, conformación de las brigadas de emergencias, entre otras.

En cumplimiento con los lineamientos de la actual gestión, la Dirección Financiera presentó Estados Financieros, que reflejan el alcance de las medidas y ejecutorias puestas en marcha, se realizaron actualizaciones en el área presupuestaria eficientizando el proceso y logrando veracidad en la información suministrada, contribuyendo con el fortalecimiento institucional.

La actual gestión ha priorizado el remozamiento de la planta física y actualización tecnológica de la institución, logrando poner en funcionamiento el ascensor de la institución e implementado actualizaciones tecnológicas (hardware y Software) en los diferentes niveles de la institución, con el objetivo de reducir el tiempo de los servicios internos y para clientes externos que son solicitados.

Durante el 2019 la Lotería Nacional trabajó con diferentes instituciones públicas con el objetivo de realizar cambios y mantener el ideal de ser una de las instituciones con mayor impacto en los planes y proyectos gubernamentales que dirigidos a la satisfacción de los ciudadanos y eficiencia en la gestión, logrando un gran avance en la satisfacción de los diferentes requerimientos de los portales que forman parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, alcanzando promedios de:

- ✓ 78.34 % de los requerimientos de las NOBACI.
- ✓ 65.324 % de los requerimientos del SISMAP.
- ✓ 67.17 % de los requerimientos de la OPTIC necesarios obteniendo las certificaciones NORTIC A3 y NORTIC E1.
- ✓ 88 % de los requerimientos validados del Índice de Transparencia.

III. Información Institucional

La hoy Lotería Nacional fue la alternativa que concibió el educador y sacerdote Francisco Xavier Billini cuando le faltaron fondos económicos para costear las instituciones caritativas fundadas por él para socorrer a enfermos, ancianos y niños indigentes. Los antecedentes históricos de la Lotería Nacional se remontan al 24 de octubre de 1882, cuando el sacerdote dominicano puso en marcha el juego denominado “La Lotería del Padre Billini”, que consistía en billetes de cuatro números denominados “cuartitos”.

Desde su fundación, esta institución, fue guiada por reglamentos que buscaban orden, respeto y credibilidad. Por disposición de su creador, la entidad fue puesta bajo la administración de una “Junta de la Caridad”, compuesta por personas de reconocida honestidad.

La primera Junta de la Caridad estuvo formada por Simón Flatow, José Pantaleón Soler, Antonio Geraldino, Juan Geraldino, Amelio Fernández, Francisco Sanabia, Martín Sanlley, José Ricardo Roques, José María Arredondo, Gabriel B. Carranfa, Jacinto de Castro, Dr. Pedro A. Delgado, José M. Díaz, Claudio Polanco e Hipólito Billini. Esta Junta formuló el primer instrumento legal de la institución, se trata de la resolución 2958, del 10 de septiembre de 1890. Le llamaron “Compañía de Lotería de Santo Domingo”. El primer instrumento legal de la Lotería fue firmado por el presidente Ulises Hereaux 1890, la Junta Directiva nombró como presidente de la Lotería, a Don Antonio Geraldino.

Durante la invasión norteamericana, el jefe de la ocupación Tomás Snowden, le informó a Juan Geraldino administrador de la Lotería que ellos y él pasarían a dirigir las oficinas. Por ley, la Lotería no podía pasar a manos extranjeras, fue nombrado como presidente de la Junta Directiva Panchito Herrera. Hay que destacar también que el 5 de marzo del 1920, por orden ejecutiva número 420, del gobierno militar norteamericano, se suprimieron todas las loterías del país. Luego fueron creadas una en la capital y otra en el Cibao. Otra Orden Ejecutiva que hay que mencionar es la No. 492, del 15 de junio de 1920, en la que se indica que el “Gobierno se encargará de operar las loterías. Así le fue retirada la autoridad a los administradores para dirigir las loterías. El Poder Ejecutivo nombró un receptor de las loterías.

El siguiente administrador fue Antonio Hoepelman, en 1927. En este año, específicamente el 26 de junio, se emitió la Ley 689, que crea la Lotería Nacional, al establecer “una renta pública bajo la denominación de Lotería Nacional, que significa e incluye cualquier sistema usado en la República Dominicana con el fin de disponer o distribuir dinero u otros objetos de valor, como resultado de un sorteo público. Estos sorteos serían efectuados por la Administración de la misma en la ciudad de Santo Domingo con el apoyo de las Colecturías de Rentas Internas en las cabeceras de las provincias”.

En los anales de esta institución hay que subrayar el decreto No. 890, del 30 de mayo de 1955, que traspasa la Lotería Nacional a la Secretaría de Estado de Finanzas, bajo cuya dependencia aún funciona.

Marco Legal



MARCO LEGAL

Ley 689, 26 junio 1927

Se establece por medio de la presente ley una Renta Pública bajo la denominación de Lotería Nacional.

Ley No. 48, 19 dic. 1930

Determina la conveniencia de reunir en un solo cuerpo de la ley las regulaciones concernientes a la Lotería Nacional.

Ley No.99, 23 marzo 1931

Bajo la denominación de la Lotería Nacional se establece una renta pública cuya percepción se regulará por la presente Ley.

Ley 1838, 4 nov. 1948

Se agregan los siguientes párrafos al artículo 5 de la ley de Lotería No. 99, del 23 de marzo de 1931.

Ley 3135, 8 diciembre 1951

Modifica la ley 3657, crea la Lotería Nacional como una Renta Pública a favor del Estado Dominicano.

Ley 3657, 13 octubre 1953

(Crea la Lotería Nacional)

Ley 3562, 30 mayo 1953

Establece un impuesto a cargo de los Premios Mayores de la Lotería Nacional.

Ley 5158, 25 junio 1959

Modifica la Ley 3657, crea la Lotería Nacional como una Renta Pública a favor del Estado Dominicana.

Ley No. 4440, 9 mayo 1956

Autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar contratos para la celebración de rifas de casas, y otras rifas de interés general.

Ley No. 8, 13 de abril 1963

Regula la distribución y venta de los Billetes y Quiniela de la Lotería Nacional.

Ley No. 149, 22 febrero 1964

Se dispone, a cargo de la Lotería Nacional, en cada sorteo, el pago de los impuestos.

Ley 351, 6 de agosto 1964

Que autoriza la expedición de licencia para el establecimiento de salas de juegos de azar.

Ley No. 149, 22 febrero 1964

Que modifica el Artículo 1ro. de la Ley No. 3562, del 30 de mayo de 1953.

Ley No. 277, 1 junio 1964

Sobre los beneficios a partir del sorteo No.554, se deduce \$600.00 para continuar trabajos de la Basílica Ntra. Sra. De la Altagracia.

Ley No. 22, 28 sept. 1966

Dispone que los fondos provenientes de los impuestos derivados de la renta denominada Lotería Nacional ingresarán a los fondos Generales de la Nación.

Ley No. 396, 2 enero 1969

Modifica nuevamente varios artículos de la ley que regula el juego denominado "quinielas", de fecha 21/03/1955.

Ley No. 96, 31 dic. 1988

Que autoriza a los casinos de juegos a operar máquinas tragamonedas.

Decreto 1167-01, 11 dic. 2001

Permite a la LN reglamentar todo lo concerniente a la organización y fiscalización de las Bancas de Lotería y los juegos de azar en general.

Ley No.140-02,4 sept. 2002

Que modifica la Ley No.80, del 29 de julio de 1999, sobre bancas de apuestas al deporte profesional.

Ley No. 2, 16 feb. 2006

Que modifica varios artículos de la Ley No. 351, del 6 de agosto de 1964, que autoriza la expedición de licencia para el establecimiento de salas de juegos de azar.

Ley No. 494, 27 dic. 2006

Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, y s Reglamento de aplicación No.491-07.

Ley 139, 24 junio 2011

Para aumentar los ingresos tributarios y destinar mayores recursos a la educación.

Filosofía Institucional

Misión

Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de lotería electrónica en el país, al tiempo de recaudar recursos económicos mediante la comercialización de Billetes y Quinielas para ser destinados a obras de bien social.

Visión

Ser reconocida como una institución moderna, limpia y confiable, comprometida con el control de juegos de lotería, impulsada por un alto sentido de responsabilidad social en marcados en los principios y valores filantrópicos que le dieron origen.

Valores

Sensibilidad: percibimos las necesidades sociales.

Solidaridad: mostramos adhesión con causas humanas y comunitarias.

Cooperación: realizamos contribuciones económicas y materiales en diversas áreas sociales y de la salud.

Transparencia: sorteos limpios, operaciones organizadas con máximo control y transparencia.

Responsabilidad: damos fiel cumplimiento a nuestras obligaciones y principios filantrópicos que nos dieron origen.

Funcionarios de la Lotería Nacional.

- ✓ **Lic. Miguel Mercedes Valdez**, Administrador de la Lotería Nacional
- ✓ **Lic. Julio César Cabrera**, Encargado. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)
- ✓ **Lic. José Acevedo García**, Director Jurídico
- ✓ **Licda. Raquel Awilda González**, Encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- ✓ **Licda. Celda Contreras**, Directora Recursos Humanos
- ✓ **Lic. Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo
- ✓ **Lic. Néstor Flores Castillo**, Director Financiero
- ✓ **Lic. Rolando Jáquez Canal**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación
- ✓ **Ing. Ibis Madera**, Director de Producción
- ✓ **Lic. Manuel Santos**, Director de Sorteos
- ✓ **Licda. Lisette M. Rodríguez**, Directora Comercial
- ✓ **Sr. Carlos A. Reyes Mora**, Director Lotería Electrónica
- ✓ **Sr. Alejandro A. Aponte**, Director Control de Premios
- ✓ **Dr. César Jesurum**, Director de Desarrollo y Asistencia Social
- ✓ **Licda. Marcia Payano Medina**, Directora Control Interno
- ✓ **Licda. Eulogia Vásquez Pérez**, Directora Inspectoría
- ✓ **Ing. Lisette M. Alba Portes**, Directora Plan Social del Billetero
- ✓ **Sr. Narciso R. Ottenwalder de León**, Director Agencia Santiago

IV. Resultado de la Gestión.

La contribución de la Lotería Nacional al país, viene de la capacidad institucional de llegar a las personas más necesitadas a través de las diferentes actividades sociales que componen sus programas asistenciales, llevando bienestar a los integrantes de las familias de los más desposeídos, contribuyendo con el desarrollo del Plan de Gobierno de reducción de la pobreza y la asistencia social a grupos vulnerables, alineados con los objetivos y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y buscando la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, la Lotería Nacional trabaja para identificar nuevas maneras de generar ingresos a través de la creación de novedosos juegos de azar, que permita que la institución, desde su perspectiva comercial, sea competitiva en el mercado de productos de loterías y a su vez ayuden a la recaudación de los recursos necesarios utilizados para financiar las operaciones que hacen posible los programas asistenciales.

Es por eso que la actual gestión se ha embarcado en un proceso de reingeniería a nivel administrativo, estructural y operacional con el objetivo de mejorar el uso racional de los recursos y así poder ser más eficaz en el desarrollo de los planes sociales, cumpliendo con los objetivos y metas institucionales.

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.

- ❖ Realizar una evaluación de los programas sociales y ajustarlos a las necesidades actuales.
- ❖ Ajustar los programas sociales para contribuir al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ❖ Crear un sistema de identificación de necesidades sociales por zonas.
- ❖ Eficientizar el gasto en los programas sociales.
- ❖ Aumentar la calidad de la atención a las personas que requieren los servicios de los programas sociales.
- ❖ Disminuir el tiempo de respuesta de los servicios sociales.
- ❖ Actualizar y mantener la calidad de los sorteos de Lotería.
- ❖ Crear nuevos juegos y modalidades de premios.
- ❖ Promover el juego de lotería de manera racional y responsable.

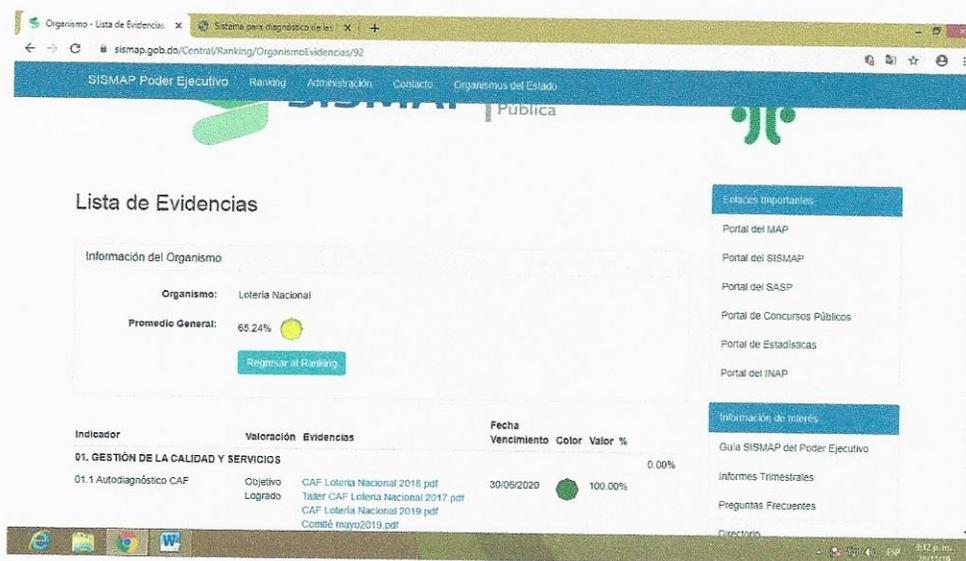
b) Indicadores de Gestión

En el actual período de gestión fueron realizados esfuerzos con miras a mejorar los índices de implementación de los diferentes portales que integran el *Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)*, logrando cumplir con los requerimientos en un 76.32%, evidenciando avances en el desempeño de la gestión y el compromiso con el cumplimiento de las metas.

1. El *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)*, es una de las herramientas desarrolladas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de nueve Indicadores Básicos Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley 41-08 de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

Mediante el SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en temas de suma importancia institucional.

Al cierre del año 2019, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Lotería Nacional presentaban un 65.24% de cumplimiento en la totalidad de sus criterios.



Las acciones desarrolladas para el nivel de cumplimiento mostrado fueron:

- Auto Diagnóstico Marco Común de Evaluación (CAF, siglas en inglés de Common Assessment Framework) actualizado.
- Plan de Mejora Modelo CAF, reformulado, actualizado e informes de avances de este Plan.
- Actualización del Mapa de Procesos de la institución.
- Actualización de las informaciones de Servicios de la institución y los funcionarios que la integran.
- Actualización del Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos.
- Inicio de la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Nivel de Administración del Sistema de Carrera, con la realización de cursos, talleres y charlas necesarias para la capacitación del personal perteneciente a la carrera y los interesados en pertenecer.

- Actualización del Plan de Recursos Humanos ajustado a las necesidades de la institución.
 - Absentismo, con un seguimiento eficiente del indicador y reportes oportunos.
 - Rotación, con un seguimiento eficiente del indicador y reportes oportunos.
 - Plan de Capacitación, con una actualización a principio de período más ajustada a las necesidades encontradas en el personal.
 - Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales, con la implementación de cursos, talleres y charlas informativas para capacitar al personal.
 - Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la formulación del Manual de Seguridad y Salud Laboral y la Implementación de un Plan de Seguridad Laboral.
 - Encuesta de Clima, con la capacitación y actualización de los temas de clima laboral.
2. En el *Índice de Transparencia* con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la información Pública No. 200-04 y al Reglamento sobre su Aplicación No. 130-05, así como el Decreto No. 310-05 que establece el Reglamento Operativo de la Comisión de Ética y Combate a la Corrupción la Lotería ha realizado un número de actividades guiadas a fortalecer la transparencia y poner a disposición de la ciudadanía todas las informaciones relevantes de la institución.

El año 2019 representó para la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Lotería Nacional, un año de significativos retos y desafíos. Se mantuvo una constante actualización, monitoreo y supervisión del Portal Transparencia a los fines de dar cumplimiento a la Resolución 01/2019, que concierne a dicho Portal. Esta resolución dicta la manera en que debe estar organizado y actualizado el portal, con el objetivo de ser evaluados y obtener el índice de transparencia. Para este período la Lotería Nacional tuvo en promedio un 84% del cumplimiento de todos los requisitos de transparencia.

3. El *Índice de uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (iTICge)*, establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance e implementación de iniciativas TIC's y el Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado.

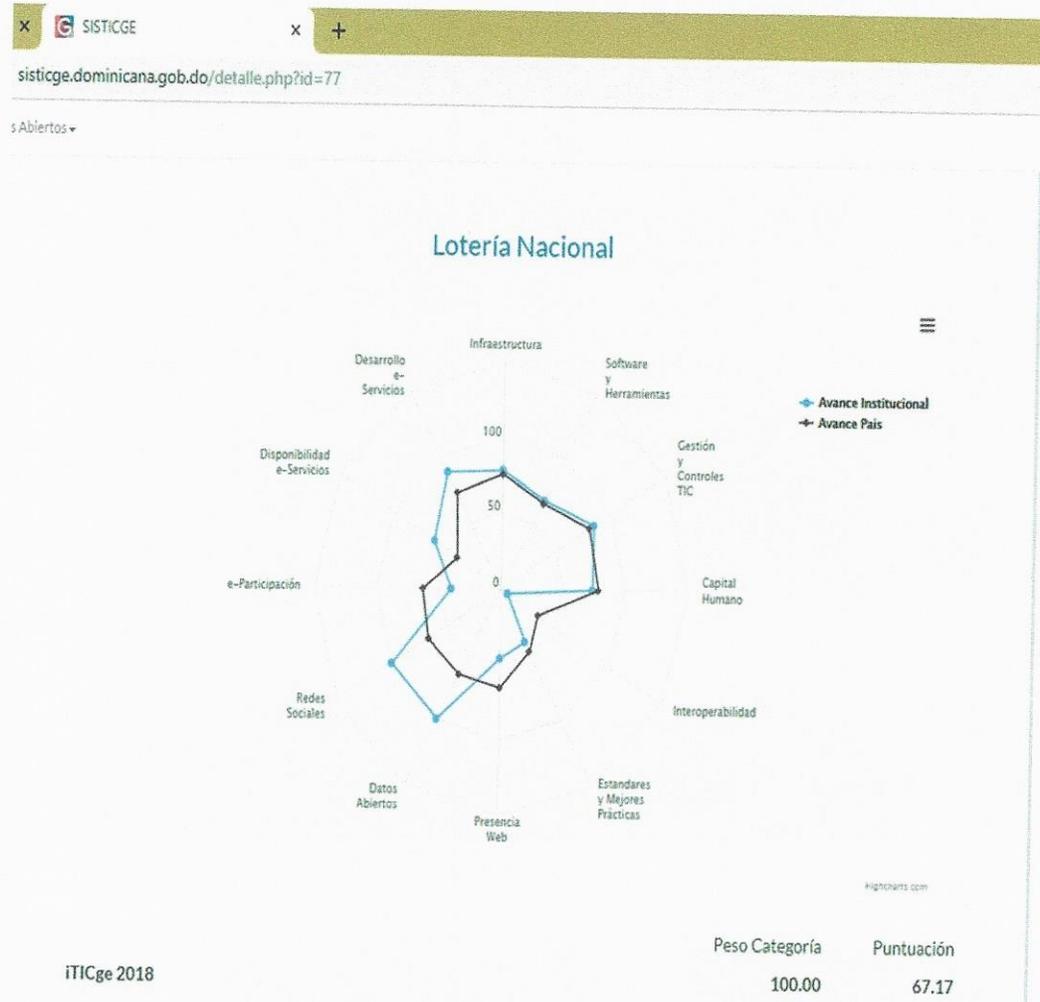
El mismo se apoya en 4 pilares los cuales están compuestos por sub-pilares y estos a su vez son ponderados, la suma de dichas ponderaciones es igual a 100 puntos, lo que refleja el índice máximo de implementación que puede ser logrado por la Institución.

La Lotería Nacional en la actualidad ha logrado obtener la certificación de las siguientes normas emitidas por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC):

- Nortic A3: Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Nortic E1: Gestión de Redes Sociales.

Al momento de la realización de las memorias la gestión contempla un nivel de implementación TIC de 67.17%.

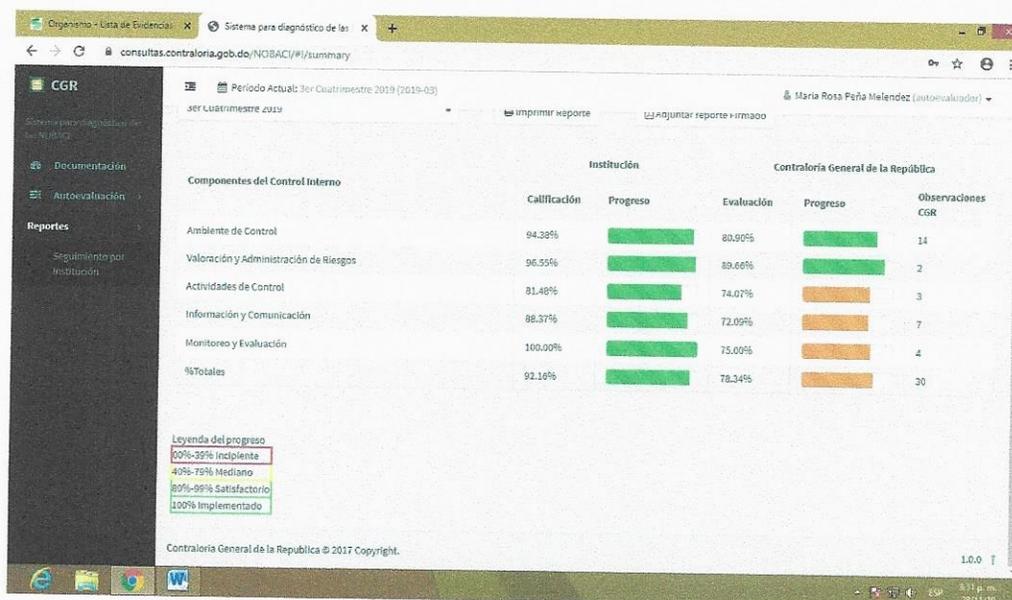
Dentro de las oportunidades de mejora tenemos obtención de la Certificación NORTIC A2.



4. En la Implementación de las *Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)* definen el nivel mínimo o marco general requerido para la aplicación del Control Interno en el Sector Público y provee las bases para

que los Sistemas de Control Interno (SCI), Sistemas de Administración de Control (SAC) y las Unidades de Control Interno puedan ser evaluados.

En el año 2019, se realizó un gran esfuerzo en coordinación con los analistas del Departamento de Desarrollo Normativo de la Contraloría de la República, para la implementación de las NOBACI, implicando esto una serie de actividades que permitiendo lograr una puntuación de 76.91% de implementación.



Los esfuerzos realizados en la implantación de las NOBACI responde a la línea de trabajo definida por la Dirección de Auditoría, que ha establecido revisiones rutinarias en los procesos más sensibles de la institución, tales como revisiones mensuales de las nóminas y validación de las novedades reportadas, arqueos sorprendidos a los diferentes fondos rotativos y a la caja general, así como supervisión de la organización de los sorteos, incineraciones de billetes y quinielas, levantamientos de inventario, verificación de pagos, entre otros.

5. *El Índice de Gestión Presupuestaria no es medido en las instituciones clasificadas como Empresas del Estado.*

6. En el *Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)* durante el período el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, se han realizado 198 procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios por un valor de RD\$ 232,643,244.07, (Doscientos Treinta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos Con 07/100), comparado con el Plan de Compras y Contrataciones que contempla para el año 2019 un valor de RD\$ 416,587,301.99, el nivel de ejecución de 55.8% en relación al monto programado.

Para el año 2019, el Departamento de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, dando cumplimiento al objetivo de la gestión de resaltar la transparencia de los procesos de la institución, se mantuvo vigilante y monitoreando los procesos de compras y contrataciones con el objetivo de llenar los requerimientos establecidos en el Portal de Compras y Contrataciones, obteniendo un promedio de 82.85%.

7. **Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios**, en el marco del fortalecimiento institucional y la garantía de transparencia para la Lotería Nacional, los funcionarios de la institución, obligados a presentar las Declaraciones Juradas de Patrimonio, remitieron las declaraciones juradas a

las instituciones correspondientes y fueron colgadas en la página de la institución como información al alcance de la ciudadanía., en cumplimiento de las disposiciones del numeral 32 del artículo No. 2 de la Ley 311-14, sobre la Declaración Jurada de Patrimonio, las disposiciones del Decreto No. 92-16, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Comisión de Ética Pública de la Lotería Nacional (CRP-LN).

En conclusión, la valoración alcanzada en los diferentes indicadores Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se debió a la elaboración y aprobación de los siguientes documentos:

1. Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos;
2. Elaboración del Manual de Inducción;
3. Identificación de las Competencias Institucionales y elaboración del Manual de Competencias;
4. Definición y documentación del Sistema de Seguridad y Salud en la Administración Pública (SISTAP);
5. Definición, documentación de las políticas de Compensación y Beneficios junto a la Escala Salarial;
6. Redefinición de la formulación de los Planes Operativos Anuales (POAs) de las diferentes áreas y la consolidación de los mismos para vincularlos al presupuesto institucional;
7. Definición y documentación de la Metodología de Valoración y Gestión de Riesgos y de la implementación de las NOBACI.

c) Servicios a la Ciudadanía.

- El *Sistema de Atención Ciudadana 311* es la línea de quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias al que pueden acceder todos los ciudadanos, creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana. Durante este período la Oficina de Libre Acceso a la Información mantuvo un seguimiento continuo a este servicio, con el fin de dar respuesta a las solicitudes realizadas por esta vía, se recibieron dos (2) solicitudes, a las cuales se les dio respuesta en el tiempo establecido.

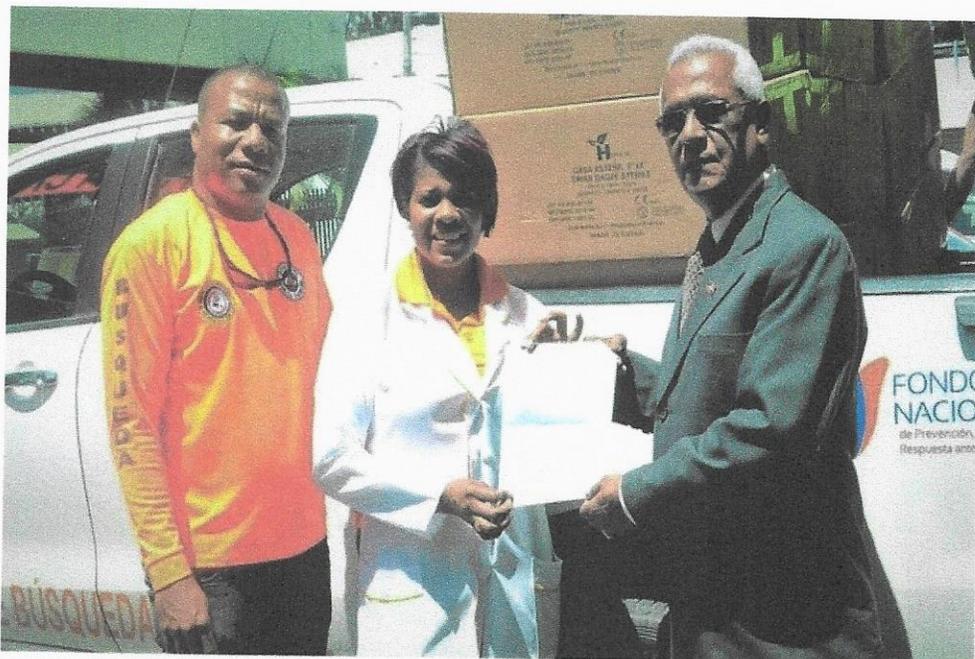
Estadística Mensual Sistema de Atención Ciudadana 311	
Mes	Cantidad de solicitudes
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	1
Julio	0
Agosto	1
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	2

- **Acciones Sociales** desde la fundación de la Lotería Nacional requieren garantizar una gestión transparente, destinando recursos a los sectores más vulnerables, propiciando un sólido proyecto benéfico-estatal que lleva 135 años apoyando diferentes programas sociales, en beneficio de las familias en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad.



Las ayudas que brinda la institución a través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social están dirigidas a dar soluciones a problemas de áreas fundamentales como salud y educación. Incluyen también programas de prevención de enfermedades y de mejora de las condiciones de insalubridad que afectan básicamente a familias de sectores en extrema pobreza.

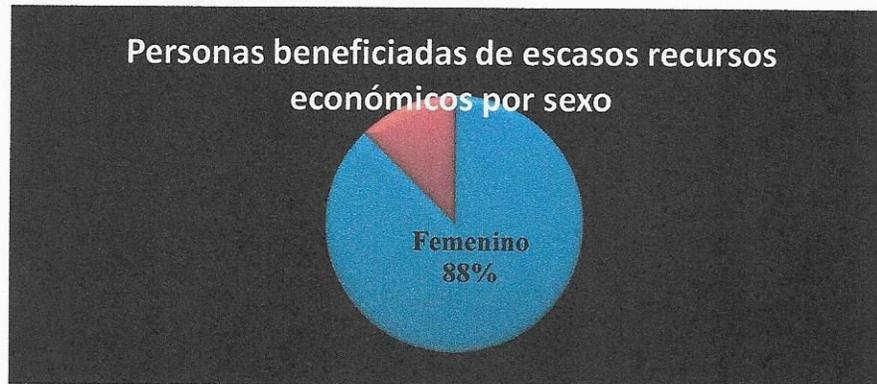
En términos económicos, el total de las erogaciones hechas a favor de diferentes personas e instituciones, bajo los conceptos de Ayudas, ascendió a la suma de RD\$ 380,000,000.00 durante el período enero – diciembre 2019.



En este período, mediante los diferentes programas asistenciales de la institución, fueron beneficiadas un total de 983 personas y organizaciones sin fines de lucro distribuidas como sigue:

CANTIDA DE AYUDAS POR TIPO				
TIPO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Médicas y Medicamentos	23	11	34	4%
Ortopédicas	43	59	102	11%
Deportivas	0	88	88	9%
Embarazadas	482	80	562	58%
Económicas	68	59	127	13%
Otros	41	9	50	5%
Total	657	306	963	100%

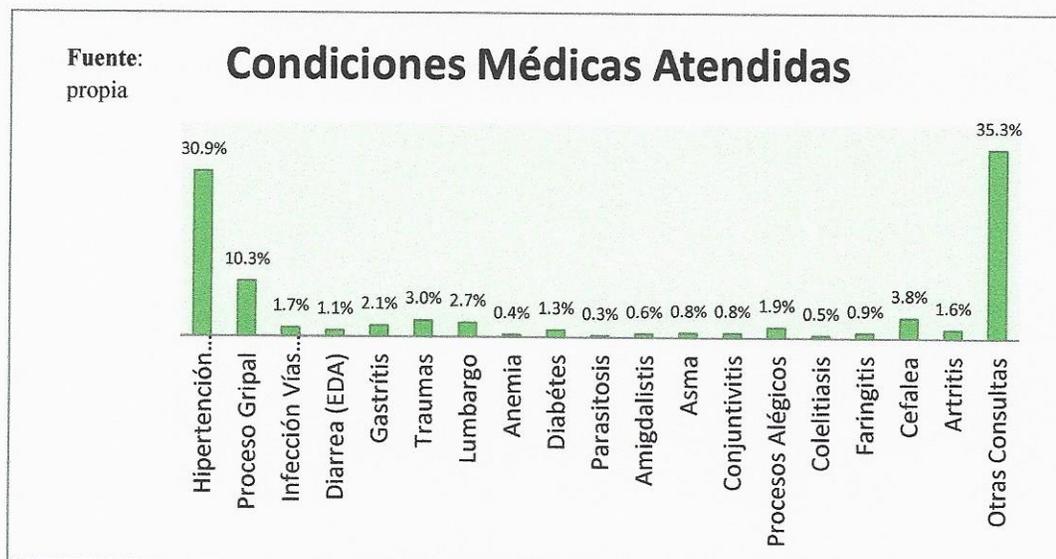
Fuente: propia



Fuente: Propia

■ Servicios Médico

De acuerdo a los libros de registro de consultas y emergencias, durante el período se atendió un total de 2,929 casos, en el dispensario médico de la Lotería Nacional. Nuestra labor incluye consultas médicas, toma de presión arterial, urgencias hipertensivas, curas y prescripciones de recetas médicas.



La hipertensión arterial continúa ocupando un renglón de importancia con 906 casos atendidos. En Nuestro Dispensario Médico se medicaron 337 personas durante este período.

- **Apoyo al Deporte**, los programas asistenciales de la Lotería Nacional incluyen el apoyo incommensurable de las actividades deportivas, como una manera de contribuir al desarrollo físico y mental de los jóvenes dominicanos. En ese sentido son beneficiadas diversas entidades deportivas con el patrocinio de torneos y la donación de útiles deportivos. Todo con el fin de alejar a la juventud de las drogas y demás males sociales, además de fomentar el deporte como una actividad cotidiana y permitir que los jóvenes se desarrollen en diversas disciplinas deportivas.



La Institución, a través de la División de Deporte y Juventud realizó varios “Campamentos de Semana Santa 2019” en diferentes sectores del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, dentro de las actividades podemos mencionar, *juegos de baloncesto, voleibol, dominó, piscinas, juegos infantiles.*

Dentro del marco de las actividades de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social que se llevaron a cabo en este período estuvimos presente en: *Club Deportivo y Cultural La Ciénaga, Club Renacer, Guachupita, Las Flores de Cristo Rey, El Caliche de Cristo Rey, La Agustina, Ensanche la Fe, La Puya de Arroyo Hondo, La Zurza de Capotillo, Barrio Simón Bolívar, Los Americanos, Los Alcarrizos, Invivienda, SDE, El Cachón de la Rubia, Los Mina, La Yuca, Naco, El 40 Cristo Rey, Club Mauricio Báez.*

▪ Libre acceso a la Información

Dando cumplimiento a la Ley de Libre Accesos a la Información Pública, fueron tramitadas todas las informaciones requeridas y canalizadas a cada departamento. Los resultados entregados fueron evaluados por los solicitantes como claros y precisos. Mantuvimos una constante actualización, monitoreo y supervisión del portal transparencia a los fines de continuar dando cumplimiento a la Resolución 1/2019.



La institución proporcionó los servicios de acceso a la información pública en un 100% a nivel regional e internacional, a través de su plataforma digital www.loterianacional.gob.do. Se prosiguió dando respuesta de forma permanente a las personas que solicitan información a través del Portal Institucional lobreacceso@loterianacional.gob.do dando cumplimiento a los lineamientos y reglamentos del mismo, de manera física, telefónica y virtual.

Estadísticas Mensuales de Solicitudes Recibidas						
No.	Mes	Solicitudes			cantidad de solicitudes	Estatus
		Personal	Telefónica	Virtual		
1	Enero	0	4	3	7	Resueltas
2	Febrero	4	2	3	9	Resueltas
3	Marzo	0	8	3	11	Resueltas
4	Abril	0	4	5	9	Resueltas
5	Mayo	0	5	4	9	Resueltas
6	Junio	0	4	5	9	Resueltas
7	Julio	0	5	3	8	Resueltas
8	Agosto	1	10	2	13	Resueltas
9	Septiembre	1	8	2	11	Resueltas
10	Octubre	0	5	3	8	En gestion
11	Noviembre	0	5	3	8	En gestion
12	Diciembre	0	5	3	8	En gestion
Total					110	

Fuente: propia

V. Gestión Interna

1. Comercialización y Producción de Productos de lotería

La Lotería Nacional, en la presente gestión, ha iniciado acciones tendentes a mejorar los procesos, la oferta de sus productos y a fortalecer la gestión de comercialización de los productos de la institución y en consecuencia ampliar su participación en el mercado de loterías. Para lograr dicho fin se realizaron evaluaciones de mercados tendentes a establecer la mejor Mezcla de Marketing que garantice la competitividad en un mercado cada vez menos accesible como lo es el mercado de productos de lotería, otras actividades realizadas fueron:

- ✓ Definición de un Plan de Estrategia Comercial.
- ✓ Rediseño del Prospecto para hacer las atractivas
- ✓ Ampliación de los Canales de Distribución del producto (Billetes y Quinielas)
- ✓ Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

Dichas acciones pretenden mejorar la imagen y posicionamiento de los productos de la institución (Billetes y Quinielas), aumentando la presencia en diferentes escenarios acercándola así a los consumidores habituales y potenciales. Mejorar la distribución, incrementando las ventas y aumentando del alcance.

Para la confección de los Billetes para los sorteos dominicales de Billetes y Quinielas de la Lotería Nacional, durante el año 2019, en el Departamento de Imprenta, se realizaron unas 307,500 (Trescientos Siete Mil Quinientas) plantillas de Quinielas y la impresión de unos 245,473 (Doscientos Cuarenta y Cinco mil

Cuatrocientos Setenta y Tres) Billetes de dos hojas cada uno, para unas 490,946 (Cuatrocientas Noventa mil Novecientas Cuarenta y Seis) hojas aproximadamente en la Imprenta Digital. De este total de producción de Billetes y Quinielas, cabe destacar que solo se realizaron 265 reimpresiones de Billetes y 804 reimpresiones de Quinielas lo que equivale a un total de 0.11% y 0.26% de la producción respectivamente, es decir, menos del 1% en ambos casos, evidenciando el nivel de calidad y eficacia alcanzados a consecuencia de los cambios realizados por la Administración de la Lotería Nacional.

Se confeccionaron en la imprenta análoga más de 56,000 listas oficiales de los sorteos para distribución a nivel nacional, con un aumento del 41% como parte de los esfuerzos para aumentar la participación en el mercado de loterías.

En relación a Lotería electrónica los resultados se muestran en el cuadro siguiente:

Loterías Electrónicas	Ventas Acumuladas en RDS	Ingresos por Impuestos Facturados en RDS	Ingresos por Pago de Franquicias en RDS
LEIDSA	5,877,889,530.00	0.00	1,059,840,917.52
LOTO REAL	319,095,959.32	19,242,000.00	77,522,073.82
LOTEKA	19,938,253.00	60,696,000.00	23,793,730.19
TOTALES	6,216,923,742.32	79,938,000.00	1,161,156,721.53

2. Realización de Sorteos

En el año 2019, se realizaron cambios tanto en la escenografía del Salón de Sorteos, adquiriendo nuevos equipos (tómbolas, bolos, recipientes para bolos, etc.) como en el proceso de realización de los sorteos, logrando así una mayor eficiencia y aumentando la credibilidad. Se incorporaron nuevos locutores en los sorteos, con lo que se le inyecta juventud y dinamismo. Adicional a esto, la implementación de nuevas e importantes plataformas digitales para la transmisión de los sorteos a través de las redes sociales, con lo que se ha logrado llegar a más personas.

Para el período enero – diciembre 2019, se identificaron 353 (Trescientos Cincuenta y Tres) días hábiles para la realización de 52 (Cincuenta y Dos) Sorteos Dominicales de Billetes y Quinielas, 51 (Cincuenta y Uno) Sorteos del Billeto Electrónico, 353 (Trescientos Cincuenta y Tres) Sorteos Vespertinos de Bancas de Lotería y 353 (Trescientos Cincuenta y Tres) Sorteos Nocturnos de Bancas de Lotería, para un total de 809 (Ochocientos Nueve) Sorteos, por los cuales se prepararon más de 7,000 ristras.

3. Pago de Premios a Agraciados

En el año 2019, la actual gestión, realizó cambios en el proceso de Pago de los Premios Mayores con lo que se disminuyó sustancialmente el tiempo trascurrido entre la solicitud de la persona agraciada y la entrega del premio e impactando positivamente en la confianza que depositan los ciudadanos.

En el período enero – diciembre 2019, se han verificado y validado 67 (Sesenta y Siete) Sorteos de Billetes de Lotería, de los cuales 41 (Cuarenta y Uno) han caducado y 26 (Veinte y Seis) siguen vigentes, así mismo se han realizado pagos de Premios Mayores de Billetes de Lotería por valor de RD\$ 10,375,000.00, distribuidos como sigue:

REPORTE DE PAGO DE PREMIOS							
No.	Fecha	Sorteo	Billete	Fracción	Premio	Beneficiario	Valor RDS
1	24/02/2019	3993	20155	06 al 10 (4)	Segundo	Francisco Rincón Lara	375,000.00
2	14/04/2019	4007	16186	01 al 10	Tercer	Josecito Enis	500,000.00
3	14/04/2019	4007	16186	11 al 20	Tercer	Rusbert Alcántara Alcántara	500,000.00
4	28/04/2019	4010	31714	01 al 05 y 08 al 10	Tercer	Raquel María Cruz Villar	400,000.00
5	28/04/2019	4010	31714	06 al 07	Tercer	José Miguel Custodio Mateo	100,000.00
6	12/05/2019	4014	25115	01 la 02	Segundo	Amada María Arias Garcés	150,000.00
7	12/05/2019	4014	25115	3	Segundo	José Leopoldo Ramón García	75,000.00
8	12/05/2019	4014	25115	4 al 5	Segundo	Wilmy Brioso Brujan	150,000.00
9	12/05/2019	4014	25115	6 al 10	Segundo	Ramón María Mateo	375,000.00
10	12/05/2019	4014	25115	11 al 20	Segundo	Andrés Reyes	750,000.00
11	30/06/2019	4028	14030	01 la 20	Primer	Nelson Esteban Ureña Santos	7,000,000.00
Total RDS.....							10,375,000.00

Fuente: propia

4. Tecnología de la Información y Comunicación.

La actual gestión ha puesto especial atención en el desarrollo tecnológico de la institución p se han estado realizado esfuerzos con el fin de acercar a la Lotería Nacional a un nivel de implementación de las tecnologías en todos los niveles, así garantizar un mejor desempeño y una mayor satisfacción de los ciudadanos/clientes al momento de la solicitud y recepción de los servicios que aquí se ofrecen.

A continuación presentamos las acciones tomadas desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación con el fin de impulsar los cambios tecnológicos logrados en este año 2019:

- ✓ Implementación puesta en funcionamiento del nuevo DATA CENTER, con el que añadimos seguridad y estabilidad en los servicios tanto de Internet, Red LAN y sistemas.
- ✓ Implementación de seguridad física de acceso al DATA CENTER, aumentando con esta medida los controles en el área restringida y salvaguardando los servidores, Sistema Central de Comunicaciones y Sistema de Cámaras de Vigilancia.
- ✓ Instalación del Sistema Firewall, logrando con esto el control y prevención de accesos no autorizados como también un control de la navegación en internet por parte de los usuarios, añadiendo eficacia a los servicios de internet.
- ✓ Implementación de Central IP Aterisk, con la que ahorramos en tiempo de conexión para la realización de llamadas, realizar sin ninguna dificultad la instalación de nuevos aparatos telefónicos sin la necesidad de técnicos externos, reduciendo costos.
- ✓ Instalación de nuevos Switch, con los que se pudo utilizar la nueva red de datos de la institución, controlar la telefonía, servicios de cámaras y datos en general.
- ✓ Implementación de Políticas y Procedimientos TIC, con lo que se añade mayor organización, transparencia y permite cumplir con las normativas TIC.

- ✓ Creación del CAMWEB (Comité de Administración de Medios WEB), el cual controlará todas aquellas informaciones expresadas en los medios digitales de nuestra institución.
- ✓ Creación del CONTI (Comité de Continuidad), en cumplimiento de las Nortic A7, con la responsabilidad de una pronta recuperación de las operaciones básicas de la institución en caso de desastres o pérdida de los servicios.
- ✓ Creación de un módulo de verificación de nóminas.
- ✓ Re implementación de los Módulos del Sistema Microsoft Dynamics AX 2012.
- ✓ Creación, Modificación y Actualización de aplicativos que permiten aumentar la eficiencia de los procesos.

La labor es continua, y cumpliendo con el compromiso hecho de añadir eficiencia y eficacia a los procesos de la institución, a continuación presentamos una lista de los proyectos iniciados y en desarrollo:

- ✓ Implementación del Sistema de Quinielas.
- ✓ Creación de plataforma para Correos Electrónicos Institucionales
- ✓ Obtención de la Certificación NORTIC A2:2013, Sub Portal de Transparencia Sobre el Libre Acceso a la Información Pública Auditado y Monitoreado por la OPTIC.

Durante el año 2019 el área encargada de dar asistencia técnica a los colaboradores de la institución que utilizan las tecnologías (hardware y software) para el desempeño de

sus funciones, fue de especial importancia para la implementación y aplicación de los cambios tecnológicos realizados en la institución.

A continuación se muestran datos de los diferentes servicios brindados por este personal.

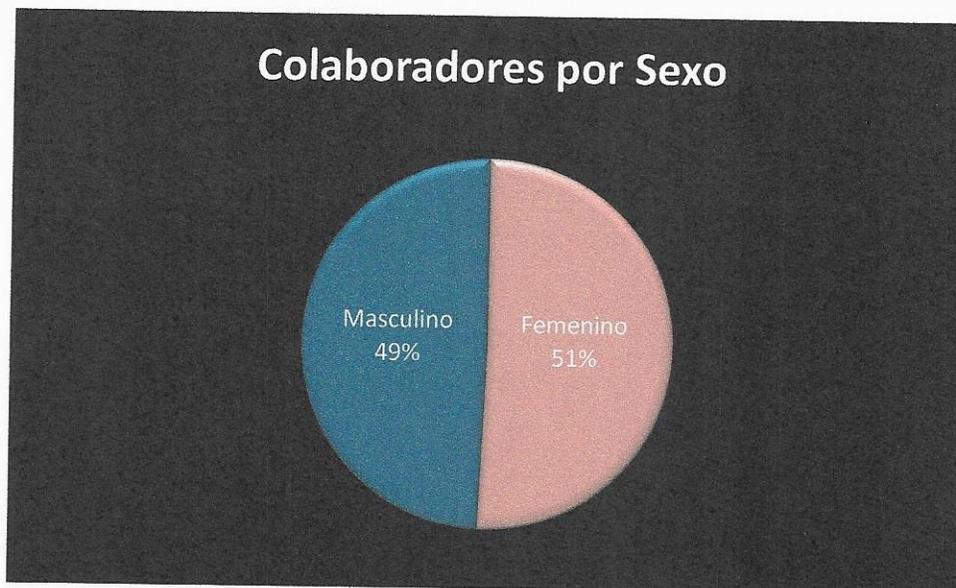
5. Gestión del Talento Humano

La Lotería Nacional cuenta con un capital humano que asciende a 1,946 colaboradores, todos estos comprometidos con la gestión y el desarrollo institucional y social, que a nivel nominal se distribuyen como se muestra a continuación.

Cantidad de Colaboradores por Nómina			
No.	Tipo	Cantidad	%
1	Empleados Fijos	1,064	55%
2	Trámite de Pensión	217	11%
3	Personal Nominal	428	22%
4	Comp. Servicio. Seguridad	237	12%
Total		1,946	

Fuente: propia

Este grupo de hombres y mujeres representa la fuerza laboral de la institución con el compromiso de hacer cumplir todos y cada uno de los logros alcanzados por la Lotería Nacional en el período comprendido por los meses de enero a diciembre, en cuanto al sexo se distribuye como se muestra:



Fuente: propia

El trabajo en equipo y el eficiente desempeño son las mejores herramientas de la gestión con las que están comprometidas cada uno de los colaboradores de los subsistemas que componen esta gestión.

La Gestión de la Lotería Nacional realizó un operativo de reorganización de los colaboradores tomando como referencias sus competencias y habilidades, logrando un mejor desempeño de los colaboradores. También, se realizó un proceso de depuración de los colaboradores logrando una gestión oportuna y eficaz del proceso de Trámite de Pensión de los colaboradores actualizando la Nómina de Trámite de Pensión y logrando enviar a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones 63 expedientes completos, de los cuales se recibieron 19 con beneficio de la pensión.

Para la actual gestión es de mucha importancia el desarrollo de los colaboradores, así como tener en su haber un personal con un alto nivel de desempeño que aumente la eficacia del cumplimiento de los objetivos.

En ese sentido durante el año 2019 la Dirección de Recursos Humanos, mediante su Departamento de Capacitación y Desarrollo, 574 colaboradores recibieron capacitaciones, en diplomados, cursos, talleres, charlas e inducciones, realizadas por diferentes instituciones públicas y privadas, representando alrededor del 30% de todos los colaboradores de la institución. Podemos decir, entonces, que casi la 3ra parte de la institución fue capacitada durante el año 2019.

6. Desempeño Financiero

Siguiendo los lineamientos del Gobierno Central y el uso razonable de los recursos se aplicaron con éxito medidas ejecutorias que contribuyeron con grandes mejoras en el desempeño financiero de la institución. En este sentido la gestión aunó esfuerzos para la implementación y aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), mejoras en el proceso de pagos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación. Además se mejoró el proceso de registro de proveedores y cuentas por pagar, lo cual ha contribuido a que las asignaciones y planificación presupuestaria sean realizadas tomando en consideración los compromisos pendientes de pago.

A continuación, presentamos un resumen de los principales logros realizados en la gestión financiera de la institución durante el 2019.

En relación a la *Gestión presupuestaria* se realizaron ajustes y actualización del desempeño presupuestario a los nuevos requerimientos de la Dirección General de Presupuesto, DIGEPRES, dentro de los que podemos resaltar la alineación de las

cuentas presupuestaria de la institución con el nuevo Clasificador Presupuestario, haciendo más confiable la información contenida en los informes de ejecución y seguimiento presupuestario, así mismo se ha mejorado el funcionamiento del departamento logrando reducir el tiempo de entrega de las Ejecuciones Presupuestarias mensuales y la retroalimentación con la Dirección de Control Interno, Departamentos de Contabilidad y Tesorería y la División de Caja, evitando así las inconsistencia de las informaciones financieras.

En la *Gestión de Créditos y Cobros* para el 2019 se realizó un proceso de depuración de clientes y balances de cuentas por cobrar, logrando identificar las que son recuperables y las que presentan una escasa probabilidad de ser recuperadas, esto permitió a la Administración tomar decisiones más certeras con relación a este tema y en consecuencia de todos estos esfuerzos durante el período mencionado, se logró una recaudación de RD\$ 9,370,826.00 por concepto de ventas de Billetes y Quinielas, para un aumento de más de un 50% comparado con la recaudación de RD\$ 4,609,328.00 del período anterior.

La *Unidad de Tesorería* realizó acciones con la que llevaron a un eficiente proceso de elaboración de los cheques emitidos, logrando con esto una disminución en el tiempo de impresión del cheque en referencia con la solicitud del mismo y la cantidad de errores en impresión, lo que ha contribuido a una reducción sustancial de los cheques anulados. Así mismo, se ha aumentado la confiabilidad de los reportes de disponibilidad diaria, contribuyendo a toma de decisiones financieras más certeras.

Relación de Cheques Emitidos vs Anulados		
Tipo	Cantidad	%
Cheques Emitidos	32,354	
Cheques Anulados el mismo mes	447	1.4%
Cheques Anulados el siguiente mes	5,954	18.4%
Porcentaje Cheques Anulados		19.8%

Fuente: propia

En la *Caja* se realizaron esfuerzo para disminuir el pagos de los premios menores de los Billetes de Lotería utilizando el fondo la caja chica El monto pagado durante este año fue de RD\$ 1,769,754.60, que en comparación con los RD\$ 14,473,855.00 del año anterior, se redujo en más de un 80%.

A nivel de los *Proceso Contables* se realizaron acciones con el objetivo de mejorar las debilidades evidenciadas por las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas y la Contraloría de la República, optimizando y mejorando los registros contables de la Institución, esclareciendo los pasivos institucionales, registrando cada cuenta por pagar a proveedores, lo que a la vez ha permitido tener una base de datos de cuentas por pagar más confiable. De igual manera se realizaron intervenciones a registros de períodos anteriores corrigiendo registros que no presentaban la realidad financiera de la Institución. En este mismo orden, se realzaron esfuerzos orientados a mejorar y fortalecer la transparencia, mejorando la calidad de la información y entrega a tiempo de los informes remitidos a Libre Acceso a la Información pública, así como a los demás portales e instituciones que utilizan la información financiera de las diferentes áreas del gobierno, resaltando la remisión de los Estados Financieros a la Dirección de

Contabilidad Gubernamental, DIGECOG, en los tiempos establecidos para la entrega y disminuyendo los comentarios de ajustes.

Otro logro importante de la gestión financiera que contribuye a la eficiencia en el desempeño es la elaboración de una base de datos que permitirá la remisión de los formatos 606, a la Dirección General de Impuestos Internos, en cumplimiento a lo establecido en la Norma General 07/2018 y sus modificaciones.

Se ha corregido y mejorado el Catálogo de Cuentas Contables Instruccional, logrando que esté acorde a los lineamientos y normas de elaboración de Estados Financieros y con el Clasificador Presupuestario, lo que permitirá la elaboración de Estados Financieros más claros y confiables (*ver anexos*).

8. Contrataciones y Adquisiciones

- El Departamento de *Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios* es la unidad, perteneciente a la Dirección Administrativa, encargada de gestionar los procesos de adquisición de los bienes y servicios necesarios para el buen desempeño de la institución, guiados por una eficiente planificación establecida en su Plan Anual de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios (PAC). Teniendo como uno de sus objetivos principales ser un ente supervisor del cumplimiento de todas las normativas que rigen dicho proceso, es por lo que esta gestión se ha preocupado por mantener el personal de esta área tan importante actualizada en los temas referentes a compras y contrataciones del estado.

Durante el presente año 2019, se han confeccionado un total de 99 Ordenes de Compras por un monto que asciende a RD\$ 143, 944,090.36 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa con 36/100), dichas ordenes de compras fueron realizadas para adquirir: *Materiales Gastables, Repuestos de Vehículos, Activos Fijos, Compra de Artículos para Donaciones, Combustible, Materiales para la Construcción, Electrodomésticos, Compras de Medicamentos, entre otros.*

Este departamento ha confeccionado un total de 99 Órdenes de Servicios, por un valor de RD\$ 88,699,153.71 (Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Tres pesos con 71/100), destinados a la contratación de:

- ✓ Servicio de Mantenimiento de la Planta Física
- ✓ Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Vehículos
- ✓ Servicios de Reparaciones de Fotocopadoras e Impresoras
- ✓ Servicios de Reparación de Computadoras
- ✓ Servicios de Reparación de Aires Acondicionados

Cantidad de Adjudicaciones por Tipo			
No.	Modalidad de Compra	Cantidad	%
<i>1</i>	Compras Directas	96	48%
<i>2</i>	Compras Menores	45	23%
<i>3</i>	Comparación de Precios	55	28%
<i>4</i>	Licitaciones Públicas	4	2%
Total		200	

Al momento de la confección de estas memorias estamos llevando dos procesos de licitaciones públicas:

- ✓ **LN-LPN-003-2018**, concerniente a la recepción de los equipos necesarios para instalación de cocina industrial (En estado de recepción de ofertas).
- ✓ **LN-LPN-004-2018**, concerniente a la adquisición de las Cajas Navideñas de esta institución (En estado de recepción de ofertas).

Toda la gestión institucional ha requerido la formalización de contratos por diferentes conceptos. Estos contratos han sido elaborados por la Dirección Jurídica.

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Ayudas Social y Económica	101
Publicidad	39
Suministro de Bienes	10
Ejecución / servicio de Obras	2
Arrendamiento	1
Acuerdos Amigables	1
En Proceso	9
<i>Total</i>	<i>163</i>

8. Firma de Convenios

La Administración de la Lotería Nacional, consciente de las limitaciones en los recursos y del cambio que año tras año experimenta la sociedad y sus necesidades, se ha mantenido incansable en sus esfuerzos de buscar nuevas formas de causar un

impacto positivo en la población de escasos recursos y beneficiar a los más desposeídos.

Durante el año 2019 dio seguimiento a varios convenios con diversas instituciones con miras de fortalecer los procesos y facilitar las herramientas para beneficiar a la población más necesitada y a los colaboradores.

La Lotería Nacional y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic) suscribieron un acuerdo de asistencia para incorporar la institución al Data Center del Estado Dominicano.

El convenio implica la instalación de un software que permitirá la automatización y almacenamiento de datos en un sistema virtual, a fin de garantizar la protección de los mismos y agilizar los trámites y servicios operativos en línea que se realizan en la institución gubernamental.



VI. Proyecciones para Próximo año

La labor de la institución es continua, con el objetivo de impactar de manera significativa y positiva, por medio del cumplimiento de su misión y con el fin de llegar cada vez más a la visión establecida en su marco estratégico, a continuación, presentamos las actividades y esfuerzos planteados alcanzar para el próximo año 2020.

- ✓ Para el año 2020, continuando con los esfuerzos de la gestión de fortalecer la institucionalidad, se realizará una actualización de la Estructura Organizacional de la Lotería Nacional.
- ✓ Iniciar con la implementación un Sistema de Calidad en la institución.
- ✓ Con el compromiso de garantizar a la ciudadanía servicios de calidad lograr uno de sus objetivos prioritarios la Implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- ✓ Con el fin de fortalecer la transparencia y asegurara la calidad y eficiencia de los procesos, durante el año 2020 se seguirán implementando el Sistema de Monitoreo de Infraestructura y Seguridad TIC.
- ✓ Es de suma importancia para la gestión continuar los esfuerzos para aumentar la participación de la Institución en el Mercado de Loterías y a la vez ser competitiva con el posicionamiento de sus productos, para el año 2020 se implementará un Plan Nacional de Mercadeo y Ventas de los Productos de la Lotería Nacional.

- ✓ La confianza en la institución lograda este año por la institución es prioridad para la gestión, por lo que para el año 2020 es prioridad añadir eficiencia al los procesos de Pago de Premiso y reducir al mínimo posible el tiempo de espera de los ganadores.

- ✓ Mantener la imagen de una institución dispuesta a dar la mano a las personas más necesitada, es importante para la gestión, por ello para el año 2020, se pretende aunar esfuerzos para impactar aún más a las personas de escasos recursos económicos.

VII. Anexos

LOTERIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Estado de SITUACION (ACTIVOS Y PASIVOS)
ENERO-SEPTIEMBRE 2019
OCTUBRE-DICIEMBRE 2019(PROYECTADO)

ACTIVOS TOTALES	2,311,207,696.7	2,355,295,081.8	2,378,807,925.8	2,380,964,578.8	2,439,147,611.8	2,499,375,961.3	2,517,406,320.6	2,562,147,427.4	2,615,585,780.0	2,615,585,780.0	2,615,585,780.0	2,891,711,984.0
DETALLE	Jan-19	Feb-19	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dec-19
Activos financieros	1,564,585,292.7	1,622,810,845.2	1,652,819,743.1	1,657,533,649.2	1,716,226,873.6	1,789,616,642.3	1,806,408,934.2	1,845,884,669.2	1,856,989,895.2	1,866,989,895.2	1,856,989,895.2	2,162,795,779.7
Efectivo, Caja y Banco	19,630,896.6	47,255,842.6	100,536,331.7	99,688,683.8	158,536,653.7	236,024,592.2	248,665,435.1	253,269,893.5	265,805,884.1	295,905,884.1	295,905,884.1	591,611,768.7
Cuentas por Cobrar	1,545,954,596.0	1,575,555,102.6	1,642,283,411.4	1,557,844,965.4	1,557,684,219.9	1,552,392,050.1	1,557,723,449.1	1,662,594,774.7	1,561,184,911.0	1,561,184,911.0	1,561,184,911.0	1,561,184,911.0
DOCUMENTOS por Cobrar	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8
Cuentas por Cobrar	1,509,211,780.9	1,538,448,287.5	1,515,800,446.3	1,521,82,020.2	1,522,062,604.8	1,517,844,002.3	1,520,474,711.0	1,529,061,736.8	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPAD	1,021,200.0	2,285,200.0	1,081,350.0	1,081,350.0	800,000.0		326,432.7	427,823.0	714,422.7	1,082,727.6	1,082,727.6	1,082,727.6
Activos no financieros	746,622,404.0	732,484,236.6	725,988,182.7	723,430,929.6	722,920,738.2	712,760,319.0	710,997,386.4	716,262,758.2	758,595,884.8	758,595,884.8	758,595,884.8	1,328,916,215.3
Activos Fijos	554,397,231.1	554,397,231.1	571,847,961.3	573,295,335.5	573,598,608.1	566,837,392.0	567,812,588.6	572,773,581.8	614,933,243.0	614,933,243.0	614,933,243.0	895,154,162.4
Edificios y estructuras	424,007,187.5	424,007,187.5	425,878,428.0	427,040,792.3	427,040,792.3	436,284,184.7	436,284,184.7	449,607,932.3	440,607,932.3	440,607,932.3	440,607,932.3	437,880,757.5
TERRENO	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9
EDIFICIO	247,843,294.9	247,843,294.9	249,414,535.5	250,876,899.8	250,876,899.8	262,717,466.8	262,717,466.8	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4
Depreciacion Edif.	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-73,345,491.7
Maquinaria y equipo	130,330,043.7	130,330,043.7	146,289,523.2	146,238,523.2	146,517,812.9	130,683,147.3	131,658,395.9	132,165,648.7	174,225,910.7	174,225,910.7	174,225,910.7	167,473,494.8
EQUIPOS Y BIENES OFIC	129,315,448.0	129,315,448.0	129,362,473.0	129,362,473.0	129,362,473.0	130,074,374.1	130,074,374.1	130,537,612.9	160,987,728.5	160,987,728.5	160,987,728.5	130,537,612.9
TRANSPORTE	57,396,873.6	57,396,873.6	60,880,673.0	60,880,673.0	60,880,673.0	60,953,714.5	60,953,714.5	60,987,728.5	202,673,428.5	202,673,428.5	202,673,428.5	202,673,428.5
EQUIPOS DE COMUN	33,175,609.5	33,175,609.5	33,349,759.7	33,349,759.7	33,349,759.7	33,546,040.9	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,714,665.5	26,714,665.5	26,714,665.5	26,714,665.5
EQUIPOS VARIOS	67,701,593.6	67,701,593.6	79,875,398.6	79,875,398.6	79,875,398.6	80,423,888.2	80,539,855.9	80,539,855.9	80,539,855.9	80,539,855.9	80,539,855.9	80,539,855.9
Depreciacion M y Eq	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-47,633,397.3
Otros activos fijos	182,225,978.0	178,088,902.4	184,140,231.4	184,131,694.1	184,131,694.1	149,521,987.0	149,521,987.0	143,709,178.3	143,782,941.3	143,782,941.3	143,782,941.3	143,782,941.3
Inventario	96,207,591.3	82,069,321.8	58,122,647.8	54,111,010.5	53,350,549.4	53,612,639.7	53,612,639.7	53,599,831.0	53,852,694.6	53,852,694.6	53,852,694.6	53,852,694.6
Otros Activos no Financieros	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3
PASIVOS TOTALES	305,832,330.5	309,384,165.1	302,490,192.5	295,716,846.3	316,978,565.7	358,108,837.3	286,995,895.9	303,410,853.6	360,299,155.4	306,753,084.8	267,291,935.9	235,723,016.7
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	48,792,067.5	45,877,881.8	36,851,287.5	30,810,888.4	24,723,007.8	18,692,840.6	12,508,368.8	8,388,890.1	4,219,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	36,212,711.6	36,212,711.6	28,500,293.3	24,574,050.3	20,600,365.2	15,578,664.8	12,508,368.8	8,388,890.1	4,219,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	12,579,345.8	10,665,170.0	8,350,994.2	6,236,838.1	4,122,642.6	2,114,175.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar suministradores y proveedores	147,588,668.0	153,254,898.4	166,185,887.3	155,434,188.6	182,798,773.3	229,977,496.5	165,044,863.3	185,569,184.2	246,832,181.2	197,305,744.9	157,844,595.9	126,278,678.8
Cuentas por Pagar Institucion	118,344,798.6	122,851,790.1	118,089,338.8	109,980,800.0	130,827,208.9	130,619,088.6	108,186,347.3	122,412,689.2	135,784,489.1	108,611,613.3	88,689,273.0	69,511,418.4
EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	1,929,883.5	1,929,883.5	1,966,931.7	1,842,542.0	1,606,599.6	1,782,209.9	1,687,820.2	1,433,430.5	1,989,928.9	1,589,943.1	1,279,954.5	1,023,963.6
BILLETES Y QUILAS	51,035,675.0	50,829,488.0	54,925,506.0	57,848,247.0	57,521,461.0	66,347,675.0	67,483,037.0	60,762,083.0	62,116,843.0	49,693,474.4	39,754,779.5	31,803,823.6
CX PAGAR INSTITUCIONES	28,495,266.7	27,387,394.6	26,239,522.5	25,116,650.4	23,983,778.3	22,855,906.2	0.0	19,472,289.8	19,472,289.8	15,577,831.9	12,482,265.5	9,969,812.4
RETENCIONES POR PAGAR	36,883,873.4	42,765,024.0	34,957,378.7	25,488,006.6	47,716,370.0	39,633,297.5	39,045,480.0	40,744,955.8	52,754,427.3	41,740,341.9	33,392,273.5	26,719,898.8
Cuentas por pagar Proveedores y Suministradores	29,249,889.4	30,352,908.3	38,097,520.4	45,444,888.8	51,968,584.4	99,338,407.9	58,858,518.2	64,158,486.0	110,967,692.0	88,694,153.6	70,655,322.9	58,764,253.3
PROVEEDORES LOCALES	25,755,620.2	24,856,315.4	20,854,118.5	33,616,199.7	38,337,363.0	82,468,960.3	35,854,433.3	42,510,182.2	74,611,633.3	59,688,930.7	47,751,144.5	38,200,916.6
OTRAS CX SUPLIADORES	3,488,269.2	5,506,591.9	11,243,409.9	11,828,689.1	13,622,215.4	6,881,447.6	21,004,082.6	20,637,375.8	36,256,528.7	29,005,223.0	23,204,178.4	18,563,342.7
PUBLICIDAD	5,695,217.3	8,657,308.6	9,342,908.6	8,681,908.6	13,617,208.6	15,925,108.6	23,471,908.6	44,946,119.0	67,917,300.1	53,709,921.1	42,967,929.7	34,374,343.7
Otras cuentas por pagar PLAN SOCIAL	109,451,584.8	109,451,584.8	109,452,037.7	109,471,789.1	109,468,784.6	109,438,500.3	109,442,663.7	109,452,778.4	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9
ACTIVOS NETOS (CAPITAL INSTITUCION)	2,005,375,366.2	2,045,910,916.7	2,076,317,733.4	2,085,247,732.5	2,122,169,046.1	2,141,267,124.0	2,230,410,424.7	2,258,736,573.8	2,255,286,624.7	2,308,832,695.2	2,348,293,844.2	2,655,988,967.3

Anexo 2: Estado de Situación.
Fuente: propia

Estado de Situación Comportamiento de Activos, Pasivos y Capital

LOTERIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Estado de SITUACION (ACTIVOS Y PASIVOS)
ENERO-SEPTIEMBRE 2019
OCTUBRE-DICIEMBRE 2019(PROYECTADO)

ACTIVOS TOTALES	2,311,207,698.7	2,355,295,081.8	2,378,807,925.8	2,380,964,578.8	2,439,147,611.8	2,499,375,961.3	2,517,406,320.6	2,562,147,427.4	2,615,585,780.0	2,615,585,780.0	2,615,585,780.0	2,891,711,984.0
DETALLE	Jan-19	Feb-19	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dec-19
Activos financieros	1,564,585,292.7	1,622,810,945.2	1,662,819,743.1	1,687,633,669.2	1,716,220,873.6	1,789,019,642.3	1,806,408,834.2	1,845,864,668.2	1,886,989,895.2	1,886,989,895.2	1,886,989,895.2	2,462,795,779.7
Efectivo, Caja y Banco	10,630,696.6	47,259,842.6	100,536,331.7	99,668,693.8	158,536,653.7	236,024,592.2	248,685,465.1	283,269,893.5	295,805,684.1	295,805,684.1	295,805,684.1	591,611,766.7
Cuentas por Cobrar	1,645,954,596.0	1,578,555,102.6	1,562,283,411.4	1,557,844,965.4	1,587,684,219.9	1,552,992,060.1	1,557,723,449.1	1,562,994,774.7	1,561,184,011.0	1,561,184,011.0	1,561,184,011.0	1,561,184,011.0
DOCUMENTOS por Cobrar	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8	874,680.8
Cuentas por Cobrar	1,509,211,780.9	1,538,448,287.5	1,516,600,446.3	1,521,662,020.2	1,522,062,604.8	1,517,844,002.3	1,520,474,711.0	1,525,061,736.8	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3	1,523,279,668.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3	33,946,934.3
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPAD	1,821,200.0	2,285,200.0	1,861,350.0	1,861,350.0	800,000.0	326,432.7	427,823.0	711,422.7	1,082,727.6	1,082,727.6	1,082,727.6	1,082,727.6
Activos no financieros												
Activos Fijos	584,387,251.1	664,397,251.1	671,847,351.3	673,239,919.6	673,599,601.1	665,837,132.0	667,912,580.0	672,773,581.0	614,832,643.0	614,832,643.0	614,832,643.0	696,154,382.4
Edificios y estructuras	424,017,187.6	424,017,187.6	425,579,428.0	427,040,792.3	427,040,792.3	436,254,184.7	436,254,184.7	440,607,932.3	440,607,932.3	440,607,932.3	440,607,932.3	437,980,757.6
TERRENO	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9	244,255,034.9
EDIFICIO	247,843,294.9	247,843,294.9	249,414,535.5	250,876,889.8	250,876,889.8	262,717,466.8	262,717,466.8	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4	267,071,214.4
Depreciacion Edif.	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-68,091,142.4	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-70,718,317.0	-73,345,481.7
Maquinaria y equipo	130,390,043.7	130,390,043.7	146,269,623.2	146,269,623.2	146,517,812.8	130,583,147.3	131,658,395.9	132,165,648.7	174,225,910.7	174,225,910.7	174,225,910.7	157,173,404.8
EQUIPOS Y MOBILIARIOS OFIC	129,315,448.0	129,315,448.0	129,362,473.0	129,362,473.0	129,362,473.0	130,074,374.1	130,074,374.1	130,537,612.9	130,537,612.9	130,537,612.9	130,537,612.9	130,537,612.9
TRANSPORTE	67,386,173.6	67,386,173.6	60,880,673.0	60,880,673.0	60,880,673.0	60,953,714.5	60,953,714.5	60,987,728.5	202,673,428.5	202,673,428.5	202,673,428.5	202,673,428.5
EQUIPOS DE COMUN	33,175,609.5	33,175,609.5	33,349,759.7	33,349,759.7	33,349,759.7	33,546,040.9	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5	34,341,738.5
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,329,604.5	26,714,866.5	26,714,866.5	26,714,866.5	26,714,866.5
EQUIPOS VARIOS	67,701,593.6	67,701,593.6	179,875,388.6	179,884,388.6	180,233,688.2	180,260,304.9	180,539,855.9	180,539,855.9	180,539,855.9	180,539,855.9	180,539,855.9	180,539,855.9
Depreciacion My Eq	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-383,528,385.5	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-400,580,891.4	-417,633,397.3
Otros activos fijos	182,238,175.0	176,004,365.4	154,148,251.4	150,111,634.1	149,368,132.1	143,611,937.0	143,084,805.8	143,503,178.3	143,762,041.9	143,762,041.9	143,762,041.9	143,762,041.9
Inventario	96,207,591.3	82,069,321.6	58,122,647.8	54,110,010.5	53,500,549.4	53,612,639.7	53,175,458.5	53,599,831.0	53,852,694.6	53,852,694.6	53,852,694.6	53,852,694.6
Otros Activos no Financieros	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	96,017,583.6	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3	89,909,347.3
PASIVOS TOTALES	305,832,330.5	309,384,165.1	302,490,192.5	295,716,846.3	316,978,565.7	358,108,837.3	286,995,895.9	303,410,853.6	360,299,155.4	306,753,084.8	267,251,935.9	235,723,016.7
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	49,792,057.6	46,677,881.8	36,851,287.5	30,810,868.4	24,723,007.8	18,629,840.6	12,568,368.8	8,388,890.1	4,218,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	36,212,711.8	36,212,711.8	28,500,293.3	24,574,050.3	20,600,365.2	16,578,664.8	12,500,368.8	8,308,690.1	4,219,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales	12,579,345.8	10,465,170.0	8,350,994.2	6,236,818.1	4,122,642.6	2,114,175.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar proveedores y provee	147,588,588.8	153,254,698.4	156,185,867.3	155,434,189.8	182,796,773.3	229,377,496.5	185,044,863.5	185,569,184.2	246,632,181.2	197,305,744.9	157,844,595.9	126,275,676.8
Cuentas por Pagar Institucion	118,344,798.6	122,891,790.1	118,089,338.5	109,930,600.0	130,827,238.8	138,619,088.6	108,186,347.3	122,412,689.2	135,764,489.1	108,611,591.3	86,889,273.0	89,511,418.4
EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	1929,883.5	1929,883.5	1,966,931.7	1,842,542.0	1,606,589.6	1,782,209.9	1,657,820.2	1,433,430.5	1,999,928.9	1,589,943.1	1,279,954.5	1,023,963.6
BILLETES Y QUILAS	51,035,675.0	50,829,488.0	54,925,506.0	57,848,247.0	57,521,461.0	66,347,875.0	67,483,037.0	60,762,019.0	62,116,843.0	49,693,474.4	39,754,779.5	31,803,823.6
CX PAGAR INSTITUCIONES	28,495,266.7	27,367,394.6	26,239,522.5	25,116,650.4	23,983,778.3	22,855,906.2	0.0	19,472,289.8	19,472,289.8	19,472,289.8	19,472,289.8	19,472,289.8
RETENCIONES POR PAGAR	36,883,973.4	42,765,024.0	34,957,378.7	25,188,060.6	47,175,370.0	39,633,297.5	39,945,490.0	40,744,955.8	52,175,427.3	41,740,341.9	33,392,273.5	26,719,818.8
Cuentas por pagar Proveedores y	29,243,869.4	30,162,968.3	38,197,628.4	46,443,888.8	51,369,564.4	89,369,407.9	56,858,518.2	63,156,495.0	110,867,892.0	68,684,153.8	70,955,322.9	56,764,268.3
PROVEEDORES LOCALES	26,755,620.2	24,856,316.4	20,854,116.5	33,615,897.7	38,337,363.0	82,466,960.3	35,854,433.3	42,619,119.2	59,688,930.7	47,751,444.5	38,280,915.6	38,280,915.6
OTRAS CX SUPLEDORES	3,468,289.2	5,506,581.9	17,243,409.9	11,828,488.1	13,632,201.5	15,891,447.6	21,004,082.8	20,637,375.8	28,065,223.0	23,204,784.4	18,563,342.7	18,563,342.7
PUBLICIDAD	5,695,217.3	8,657,308.6	9,312,908.6	8,081,908.6	13,617,208.6	15,825,808.8	23,417,908.6	44,948,119.0	67,137,380.1	53,709,919.1	42,967,928.7	34,374,343.7
Otras cuentas por pagar PLAN SOCIAL	109,451,584.8	109,451,584.8	109,452,037.7	109,471,789.1	109,459,784.6	109,438,500.3	109,442,683.7	109,462,779.4	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9
ACTIVOS NETOS (CAPITAL INSTITUCION)	2,005,375,368.2	2,045,910,916.7	2,076,317,733.4	2,085,247,732.5	2,122,169,046.1	2,141,267,124.0	2,230,410,424.7	2,258,736,573.8	2,255,286,624.7	2,308,832,695.2	2,348,293,844.2	2,655,988,967.3

Fuente: Departamento de Contabilidad

modificaciones, Eficientizando las funciones del departamento de contabilidad.

Hemos logrado corregir y mejorar el catálogo de Cuentas Contable Instruccional acorde a los lineamientos y normas de elaboración de Estados Financieros y acorde con el clasificador presupuestario, lo que permite elaboración de Estados Financieros más claros y confiables.

Resumen de Actividades

Estado de Resultados: Comportamiento de Ingresos y Gastos

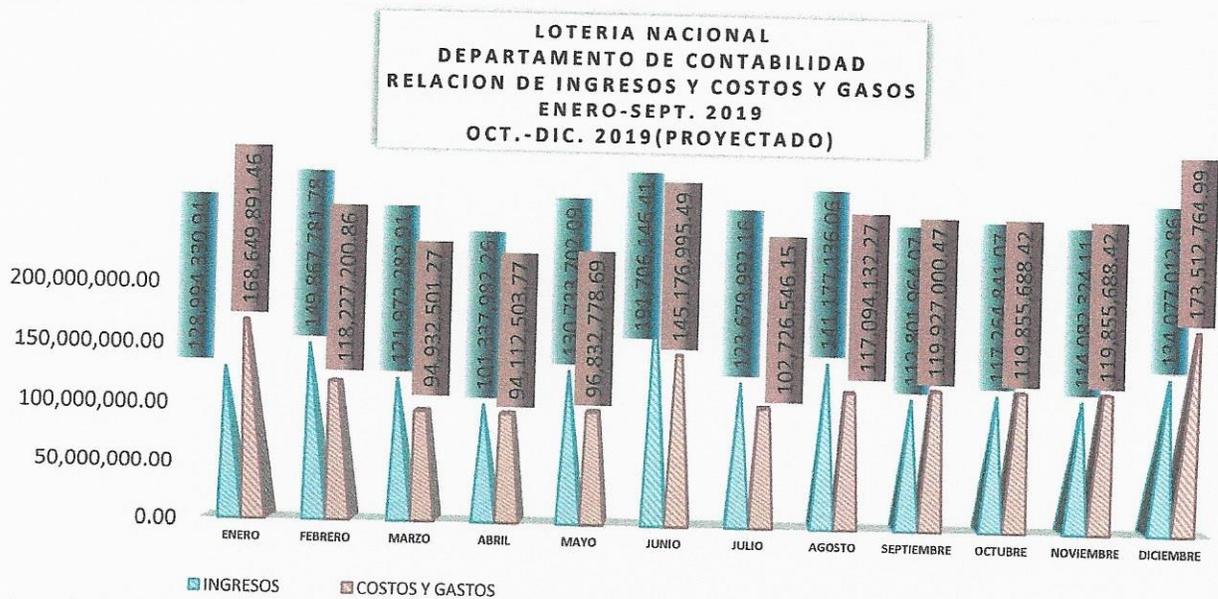
LOTERIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Estado de Operaciones (RESULTADOS) ENERO-SEPTIEMBRE 2019 OCTUBRE-DICIEMBRE 2019(PROYECTADO)													
cuenta	Jan-19	Feb-19	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dec-19	
INGRESOS POR ACTIVIDAD													
Transferencias	4243	112,060,164.7	131,343,553.1	115,244,804.3	95,287,109.7	128,210,832.9	194,459,362.1	119,264,150.8	138,800,789.4	112,465,342.4	112,888,494.4	109,700,666.2	129,700,666.2
Recibidas desde el Gobierno Central(4243)		20,000,000.0	20,000,000.0	20,000,000.0	20,000,000.0	20,000,000.0	80,000,000.0	29,563,484.8	26,375,656.4	23,87,828.2	23,87,828.2	20,000,000.0	40,000,000.0
VIA TESORERIA	4213	92,060,164.7	111,343,553.1	95,244,804.3	75,287,109.7	108,210,832.9	114,459,362.1	89,700,666.2	110,425,133.0	89,277,514.2	89,700,666.2	89,700,666.2	89,700,666.2
Venta de Bienes y Servicios (Credito)		9,595,684.2	8,313,362.5	736,442.4	6,048,863.4	2,442,024.5	-2,866,432.9	4,286,651.8	4,286,651.8	241,615.5	4,286,651.8	4,286,651.8	4,286,651.8
VTA BILLETES	4211-001	8,449,991.0	6,970,862.5	4,267,473.5	7,140,774.5	7,140,774.5	5,704,124.0	5,708,385.0	5,708,385.0	5,708,385.0	5,708,385.0	5,708,385.0	5,708,385.0
VTA QLAS	4211-002	3,222,000.0	1,342,500.0	2,013,750.0	4,564,500.0	-4,898,750.0	1,074,000.0	1,342,500.0	1,342,500.0	1,074,000.0	1,342,500.0	1,342,500.0	1,342,500.0
DEVOLUCIONES (MENOS)	4212	-2,086,406.8		-5,544,781.1	-5,656,411.2	0.0	-9,644,556.9	-2,764,233.2	-2,764,233.2	-6,540,769.5	-2,764,233.2	-2,764,233.2	-2,764,233.2
Tasas y Otros	4211	7,348,582.1	10,210,866.2	5,991,236.2	2,009.2	80,844.7	113,217.2	129,189.6	89,694.9	95,006.2	89,694.9	95,006.2	89,694.9
FRANQUICIA	4211-009	5,583,000.0	8,459,454.9	5,058,000.0									
LOTEKA	4211-012	1,753,468.2	1,377,866.2	831,236.1									
LOTORREAL	4211-016	0.0	373,545.1	0.0									
otros ingresos	4242	12,165.9	0.0	2,000.1	2,009.2	80,844.7	113,217.2	129,189.6	89,694.9	95,006.2	89,694.9	95,006.2	89,694.9
COSTOS Y GASTOS													
Costo de Producción (o Venta)	5	1,596,663.0	591,314.5	6,324,512.9	2,346,566.0	2,875,607.9	9,562,746.2	1,906,769.2	1,181,209.2	929,184.0	929,184.0	929,184.0	929,184.0
Gasto Corriente		167,053,228.6	117,635,386.4	88,907,988.4	91,765,938.8	93,957,090.9	135,624,249.3	100,819,777.0	115,912,923.1	118,997,816.5	118,926,504.4	118,926,504.4	172,583,681.0
Remuneración a los empleados		49,783,394.3	47,181,617.8	48,200,385.0	60,422,039.8	61,049,069.0	59,564,421.0	60,588,403.6	58,885,687.2	60,787,771.3	60,716,459.3	60,716,459.3	114,373,535.8
Sueldos y Salarios	601-	44,250,441.1	41,376,433.2	42,384,887.2	54,380,229.5	54,599,084.7	52,821,288.7	53,657,076.6	51,826,304.5	53,552,071.2	53,657,076.6	53,657,076.6	107,314,163.1
Sueldos y Salarios	601-	44,250,441.1	41,376,433.2	42,384,887.2	54,380,229.5	54,599,084.7	52,821,288.7	53,657,076.6	51,826,304.5	53,552,071.2	53,657,076.6	53,657,076.6	107,314,163.1
Contribuciones a la Seguridad Social	605	5,669,035.2	5,938,239.6	5,948,552.8	6,179,982.8	6,583,039.3	6,878,163.3	7,059,264.5	7,187,320.2	7,383,837.7	7,187,320.2	7,187,320.2	7,187,320.2
Bienes y servicios		22,052,312.9	11,272,489.1	11,622,510.9	23,987,377.6	15,615,097.5	27,725,763.4	23,003,515.6	41,099,565.7	37,465,577.5	37,515,956.0	37,566,943.3	37,566,943.3
SERVICIOS NO PERSONALES	602-60297	18,278,147.1	6,848,107.4	11,781,898.9	23,747,401.1	13,631,806.9	14,052,326.0	21,776,764.8	40,87,086.4	36,189,184.8	36,189,184.8	36,189,184.8	36,189,184.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	603	4,257,498.1	4,424,381.7	689,437.5	584,355.0	2,480,227.0	13,922,358.6	1,427,076.5	1,093,742.1	1,377,758.5	1,377,758.5	1,377,758.5	1,377,758.5
Depreciación	603993	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,786,917.0						
Intereses	60297	483,333.3	0.0	828,824.5	344,378.5	296,936.4	248,921.1	200,325.7	151,142.8	101,365.8	50,987.3	0.0	0.0
Transferencias		94,423,788.9	59,111,046.3	27,865,077.4	7,009,728.9	16,701,699.1	22,237,081.0	16,285,371.2	15,771,098.9	20,616,970.8	20,616,970.8	20,616,970.8	20,616,970.8
al Gobierno Central	60626	0.0	0.0	0.0			0.0	60,000.0	250,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a Descentralizadas y Autónomas	60624	4,749,778.5	4,571,942.7	0.0	100,000.0	100,000.0	6,461,340.9	2,477,959.7	1,045,000.0	225,000.0	225,000.0	225,000.0	225,000.0
al Sector Privado	60623	89,674,010.4	54,539,103.6	27,865,077.4	6,909,728.9	16,468,644.1	16,442,885.1	13,529,474.0	14,348,101.4	20,264,033.3	20,264,033.3	20,264,033.3	20,264,033.3
Prestaciones sociales	60111-03	138,055.0	133,055.0	133,055.0	138,172.5	133,055.0	133,055.0	127,937.5	127,937.5	127,937.5	127,937.5	127,937.5	127,937.5
Otros gastos	604	310,399.0	70,733.2	91,190.6	2,411.0	94,288.8	61,145.9	742,161.0	5,388.6	26,131.1	26,131.1	26,131.1	26,131.1
Gasto de capital		919,497.7	2,252,738.4	17,450,720.1	1,451,364.3	259,269.6	12,958,427.5	1,477,715.3	4,458,534.0	42,060,262.0	4,458,534.0	4,458,534.0	4,458,534.0
Compra de Activos Fijos		919,497.7	2,252,738.4	17,450,720.1	1,451,364.3	259,269.6	12,958,427.5	1,477,715.3	4,458,534.0	42,060,262.0	4,458,534.0	4,458,534.0	4,458,534.0
Fuente: Departamento de Contabilidad													
Resultados Estimados		-39,655,560.5	31,640,580.9	27,039,781.6	7,225,478.5	33,900,923.4	46,529,150.9	20,953,446.0	24,083,003.8	-7,125,036.4	-2,590,847.3	-5,773,364.3	-39,435,752.1

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
RELACION DE PASIVOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2019
OCTUBRE-DICIEMBRE 2019(PROYECTADO)

Préstamos Bancarios con Bancos Locales	48,792,057.6	46,677,881.8	36,851,287.5	30,810,868.4	24,723,007.8	18,692,840.6	12,608,368.8	8,388,890.1	4,219,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales BR-Remas	36,212,711.8	36,212,711.8	28,500,293.3	24,574,050.3	20,600,365.2	16,578,664.8	12,508,368.8	8,388,890.1	4,219,634.3	0.0	0.0	0.0
Préstamos Bancarios con Bancos Locales BNV	12,579,345.8	10,465,170.0	8,350,994.2	6,236,818.1	4,122,642.6	2,114,175.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
cuentas por pagar Proveedores y Suplidores	147,588,688.0	153,254,698.4	156,186,867.3	155,434,188.8	182,796,773.3	229,977,496.5	155,044,863.5	185,569,184.2	246,632,181.2	197,305,744.9	157,844,595.9	126,275,676.8
Cuentas por Pagar Institucion	118,344,798.6	122,891,790.1	118,089,338.8	109,990,500.0	130,827,208.9	130,619,088.6	108,186,347.3	122,412,689.2	135,764,489.1	108,611,591.3	86,809,273.0	69,511,418.4
EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	1829,883.6	1929,883.5	1966,931.7	1842,542.0	1606,599.6	1782,209.9	1657,820.2	1433,430.5	1999,928.9	1589,943.1	1279,954.5	1023,863.6
BILLETES Y QUILAS	51,035,675.0	50,829,488.0	54,925,506.0	57,848,247.0	57,521,461.0	66,347,675.0	67,483,037.0	60,762,013.0	62,116,843.0	49,693,474.4	39,754,779.5	31,803,823.6
CX PAGAR INSTITUCIONES	28,495,266.7	27,367,394.6	26,239,522.5	25,111,660.4	23,963,778.3	22,855,906.2	0.0	19,472,289.8	19,472,289.8	15,577,831.9	12,462,265.5	9,969,812.4
RETENCIONES POR PAGAR	36,883,973.4	42,765,024.0	34,957,378.7	25,188,060.6	47,715,370.0	39,633,297.5	39,045,490.0	40,744,955.8	52,175,427.3	41,740,341.9	33,392,273.5	26,713,818.8
Cuentas por pagar Proveedores y Suplidores	29,243,889.4	30,362,908.3	38,097,828.4	45,443,688.8	51,969,564.4	99,358,407.9	56,858,516.2	63,156,495.0	110,867,692.0	88,694,153.6	70,955,322.9	56,764,258.3
PROVEEDORES LOCALES	25,755,620.2	24,856,316.4	20,854,118.5	33,615,169.7	38,337,363.0	82,466,960.3	35,854,433.3	42,519,119.2	74,611,163.3	59,888,930.7	47,751,444.5	38,200,915.6
OTRAS CXP SUPLIDORES	3,488,269.2	5,506,591.9	17,243,409.9	11,828,489.1	13,632,201.5	16,891,447.6	21,004,082.8	20,637,375.8	36,256,528.7	29,005,223.0	23,204,178.4	18,563,342.7
PUBLICIDAD	5,695,217.3	8,667,308.6	9,312,908.6	8,681,908.6	13,167,208.6	15,925,108.6	23,471,908.6	44,948,149.0	67,137,390.1	53,709,912.1	42,967,929.7	34,374,343.7
Otras cuentas por pagar PLAN SOCIAL	109,451,584.8	109,451,584.8	109,452,037.7	109,471,789.1	109,458,784.6	109,438,500.3	109,442,663.7	109,452,779.4	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9	109,447,339.9
PASIVOS TOTALES	305,832,330.5	309,384,165.1	302,490,192.5	295,716,846.3	316,978,565.7	358,108,837.3	286,995,895.9	303,410,853.6	360,299,155.4	306,753,084.8	267,291,935.9	235,723,016.7

Fuente: Departamento de Contabilidad

Resumen Ingresos y Gastos



**LOTERIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
RELACION DE INGRESOS y GASTOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2019
OCTUBRE-DICIEMBRE (PROYECTADO)**

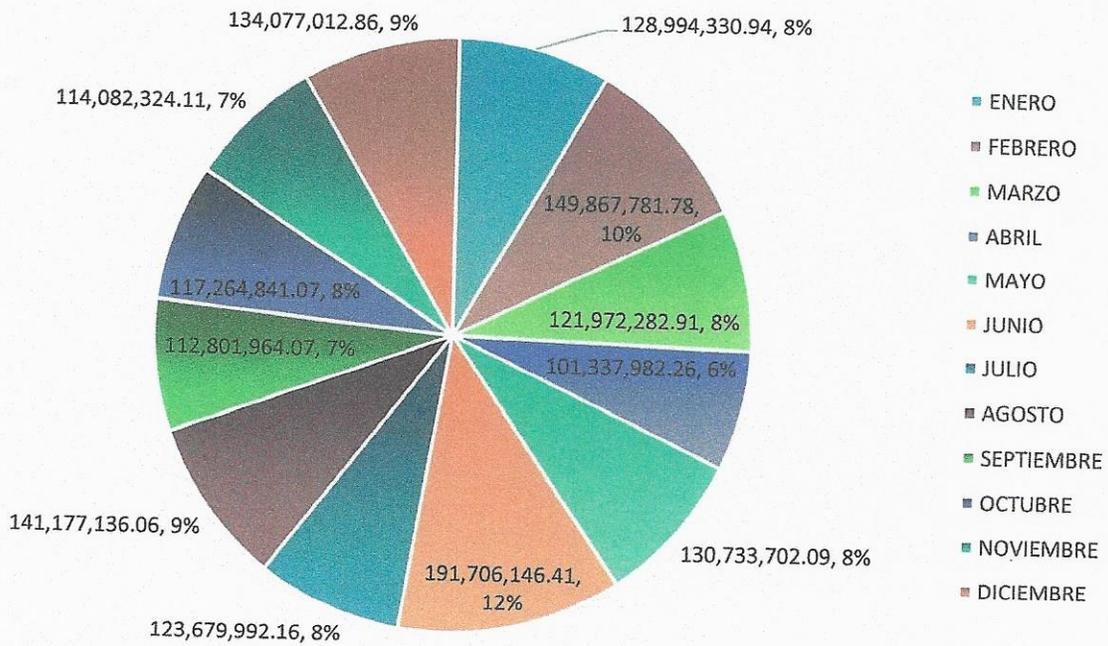
MES	INGRESOS	COSTOS Y GASTOS
ENERO	128,994,330.94	168,649,891.46
FEBRERO	149,867,781.78	118,227,200.86
MARZO	121,972,282.91	94,932,501.27
ABRIL	101,337,982.26	94,112,503.77
MAYO	130,733,702.09	96,832,778.69
JUNIO	191,706,146.41	145,176,995.49
JULIO	123,679,992.16	102,726,546.15
AGOSTO	141,177,136.06	117,094,132.27
SEPTIEMBRE	112,801,964.07	119,927,000.47
OCTUBRE	117,264,841.07	119,855,688.42
NOVIEMBRE	114,082,324.11	119,855,688.42
DICIEMBRE	134,077,012.86	173,512,764.99
TOTAL	1,567,695,496.72	1,470,903,692.26

Fuente: Depto. De Contabilidad

Actividades de Ingresos

Grafica que muestra Los Ingresos Generales por Mes

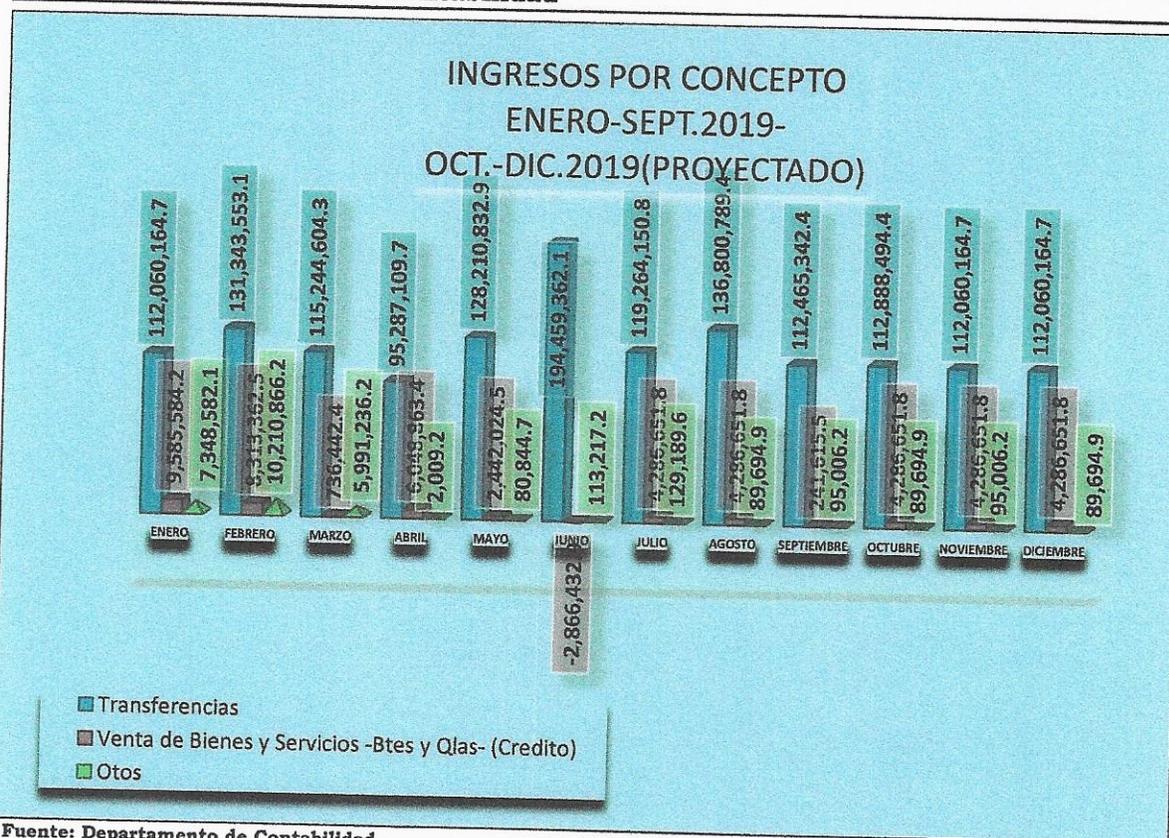
LOTERIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
RELACION DE INGRESOS
ENERO-SEPT. 2019
OCT.-DIC. 2019(Proyectado)



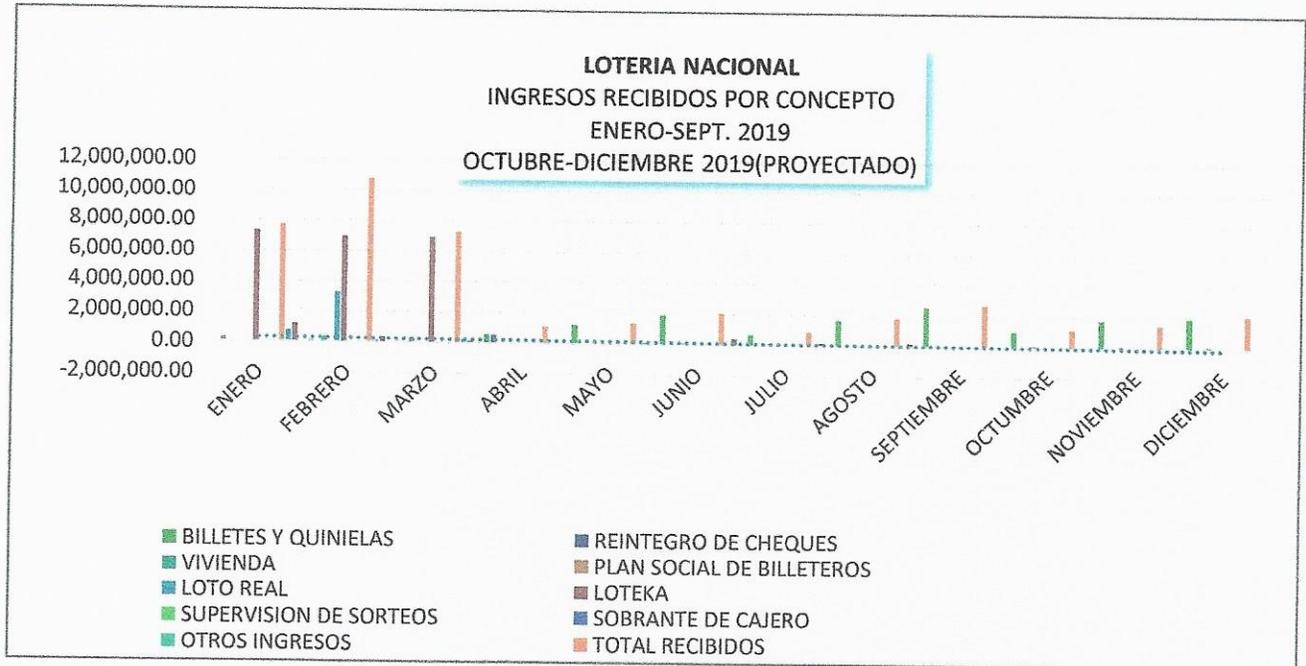
Cuadro que muestra Los Ingresos Por concepto

LOTERIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INGRESOS POR CONCEPTO ENERO-SEPTIEMBRE 2019 OCTUBRE-DICIEMBRE (PROYECTADO)			
MES	Transferencias	Venta de Bienes y Servicios - Btes y Qlas (Crédito)	Otros
ENERO	112,060,164.7	9,585,584.2	7,348,582.1
FEBRERO	131,343,553.1	8,313,362.5	10,210,866.2
MARZO	115,244,604.3	736,442.4	5,991,236.2
ABRIL	95,287,109.7	6,048,863.4	2,009.2
MAYO	128,210,832.9	2,442,024.5	80,844.7
JUNIO	194,459,362.1	-2,866,432.9	113,217.2
JULIO	119,264,150.8	4,286,651.8	129,189.6
AGOSTO	136,800,789.4	4,286,651.8	89,694.9
SEPTIEMBRE	112,465,342.4	241,615.5	95,006.2
OCTUBRE	112,888,494.4	4,286,651.8	89,694.9
NOVIEMBRE	112,060,164.7	4,286,651.8	95,006.2
DICIEMBRE	112,060,164.7	4,286,651.8	89,694.9
TOTAL	1,482,144,733.1	45,934,718.4	24,335,042.2

Fuente: Departamento de Contabilidad



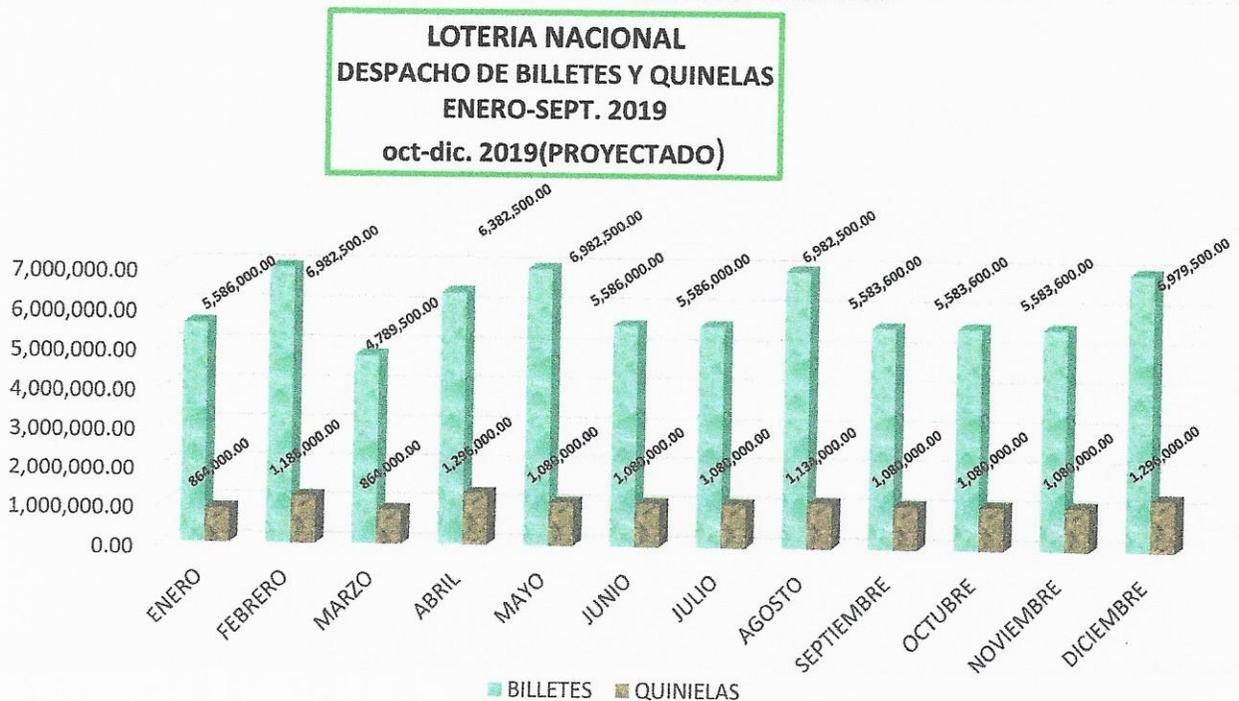
Actividad: Ingresos por Concepto.



Fuente: Caja General

Actividad: Despacho de Billetes y Quinielas

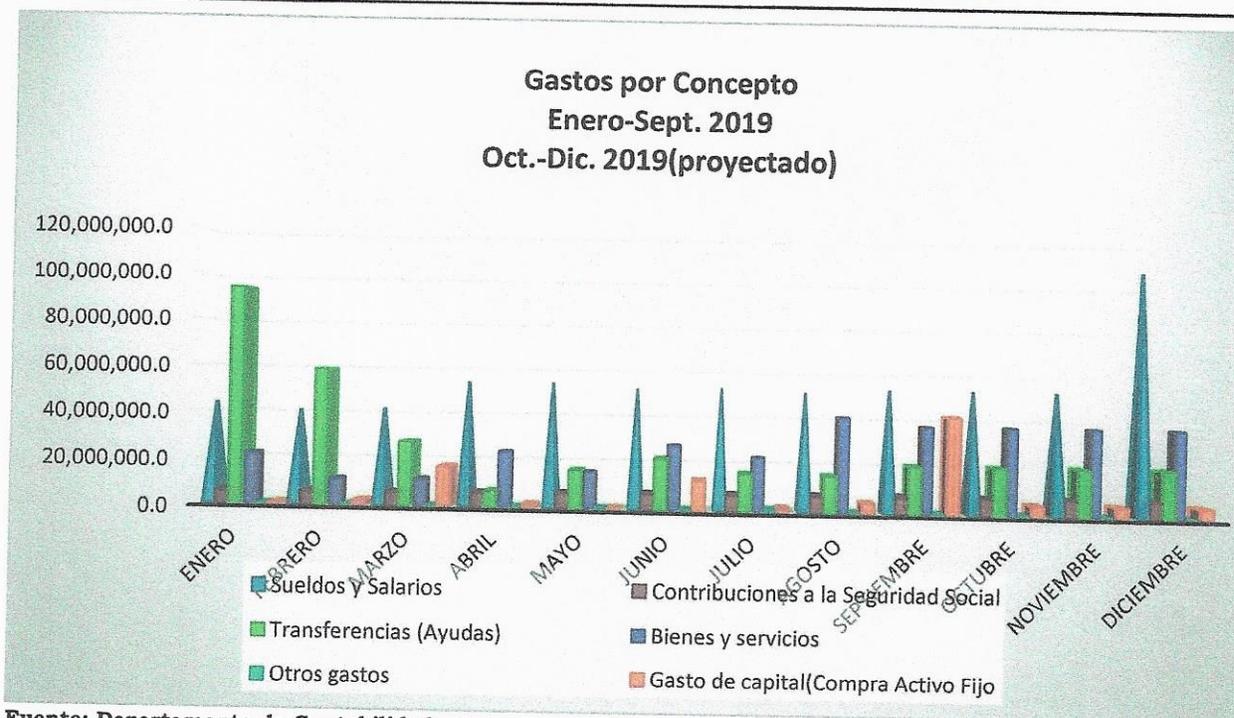
LOTERIA NACIONAL
RELACION DE INGRESOS DE CAJA **Quinielas.**
DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019



Cuadro que muestra Los Gastos por Concepto por concepto

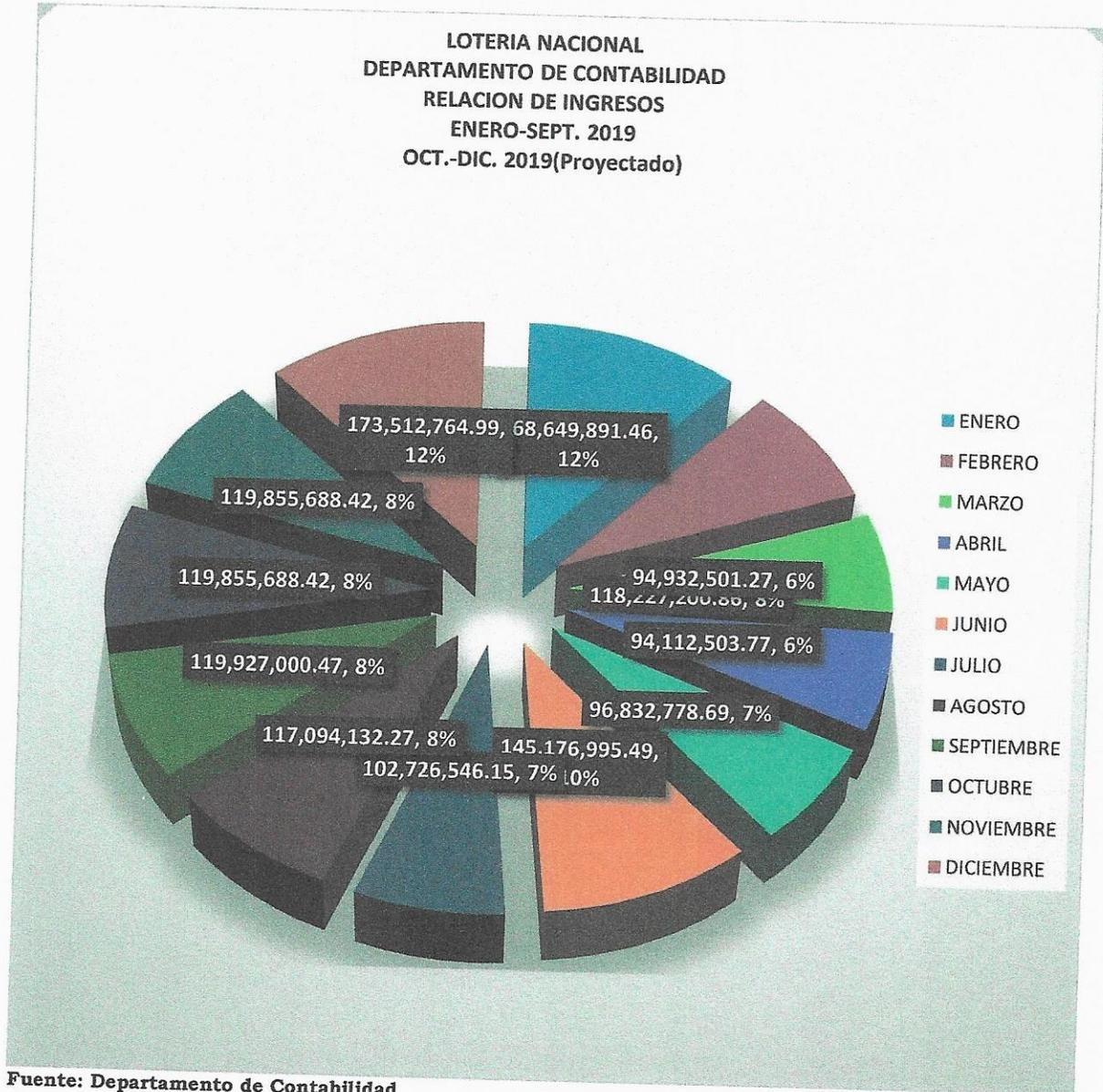
LOTERIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GASTOS POR CONCEPTO ENERO-SEPTIEMBRE 2019 OCTUBRE-DICIEMBRE (PROYECTADO)							
MES	Sueldos y Salarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Transferencias (Ayudas)	Bienes y servicios	Otros gastos	Gasto de capital(Compra Activo Fijo)	TOTAL
ENERO	44,114,359.1	5,669,035.2	94,423,788.9	22,052,312.9	310,399.0	919,497.7	167,489,392.8
FEBRERO	41,243,378.2	5,938,239.6	59,111,046.3	11,272,489.1	70,733.2	2,252,738.4	119,888,624.7
MARZO	42,251,832.2	5,948,552.8	27,865,077.4	11,622,510.9	91,190.6	17,450,720.1	105,229,884.0
ABRIL	54,242,057.0	6,179,982.8	7,009,728.9	23,987,377.6	2,414.0	1,451,364.3	92,872,924.5
MAYO	54,466,029.7	6,583,039.3	16,701,699.1	15,815,097.5	94,288.8	259,269.6	93,919,424.0
JUNIO	52,688,233.7	6,876,187.3	22,237,081.0	27,725,763.4	61,145.9	12,958,427.5	122,546,838.7
JULIO	53,529,139.1	7,059,264.5	16,285,371.2	23,003,515.6	742,161.0	1,477,715.3	102,097,166.6
AGOSTO	51,698,367.0	7,187,320.2	15,771,038.9	41,099,665.7	5,388.6	4,458,534.0	120,220,314.3
SEPTIEMBRE	53,424,133.7	7,363,637.7	20,616,970.8	37,465,577.5	26,131.1	42,060,262.0	160,956,712.7
OCTUBRE	53,529,139.1	7,187,320.2	20,616,970.8	37,515,956.0	26,131.1	4,458,534.0	123,334,051.1
NOVIEMBRE	53,529,139.1	7,187,320.2	20,616,970.8	37,566,943.3	26,131.1	4,458,534.0	123,385,038.4
DICIEMBRE	107,186,215.6	7,187,320.2	20,616,970.8	37,566,943.3	26,131.1	4,458,534.0	177,042,115.0
TOTAL	661,902,023.4	80,367,219.8	341,872,714.6	326,694,152.9	1,482,245.5	96,664,130.7	1,508,982,486.8

Fuente: Departamento de Contabilidad

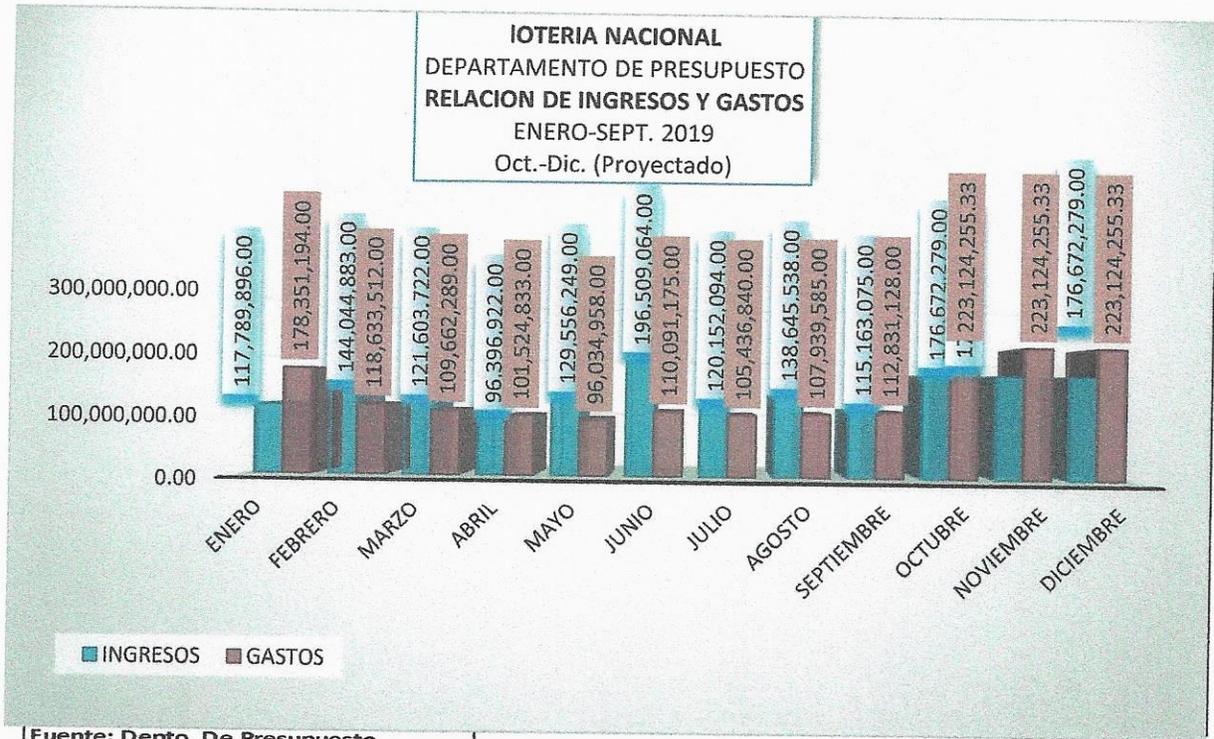


Actividades de Costos y Gastos

Grafica que muestra Los Costos y Gastos por Mes



Resumen de Actividades



Fuente: Depto. De Presupuesto

Actividades del Gasto Presupuestario.

CUENTA EMITIR



Fuente: Sección de Pagos

LOTERIA NACIONAL
MEMORIA ANUAL DE LA SECCION DE PAGOS DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2019
RELACION DE CHEQUES ENTREGADOS CUENTA EMITIR

MES	CHEQUES DE LA CUENTA EMITIR	NUMEROS DE CHEQUES	MONTO CHEQUES CUENTA EMITIR
ENERO	235	55593 A 55872	117,167,733.43
FEBRERO	132	55828 A 55959	74,185,366.31
MARZO	94	55960 A 56053	58,296,574.40
ABRIL	89	56054 A 56142	38,840,155.19
MAYO	145	56143 A 56287	35,762,645.40
JUNIO	145	56288 A 56432	72,179,589.82
JULIO	137	56433 A 56569	60,652,798.92
AGOSTO	179	56570 A 56748	47,175,237.78
SEPTIEMBRE	166	56749 A 56914	45,035,295.15
OCTUBRE	168	PROYECTADO	40,000,000.00
NOVIEMBRE	170	PROYECTADO	43,250,200.00
DICIEMBRE	200	PROYECTADO	55,235,563.20
TOTAL GENERAL	1,322		RD\$687,781,159.60

Fuente: Sección de Pagos

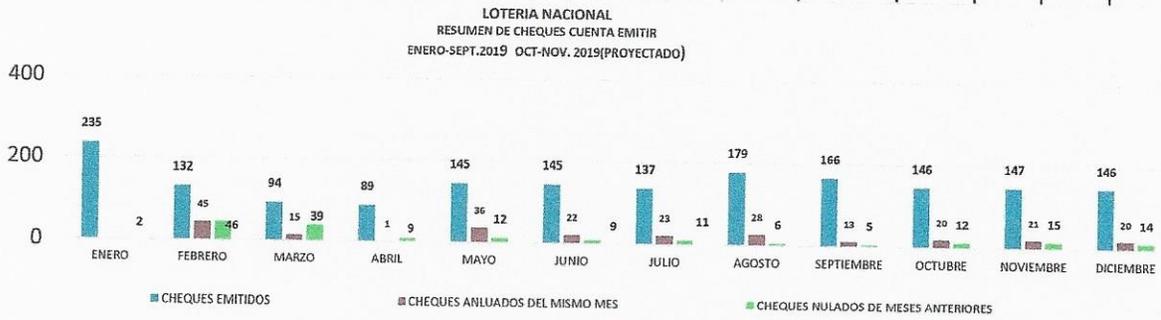
CUENTA NOMINA, AYUDA Y OTROS

Resumen de Actividades

Cuenta Emitir

**LOTERIA NACIONAL RELACION DE CHEQUES
ENERO-SEPT. 2019 DICIEMBRE(PROYECTADO)
OCTUBRE20- DICIEMBRE 2019 (PROYECTADO)
CUENTA EMITIR**

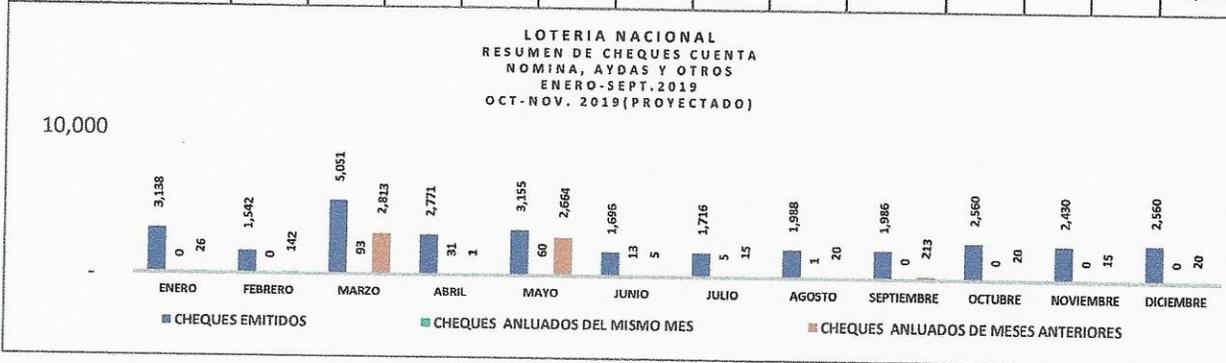
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PROYECTADO			TOTAL
										OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CHEQUES EMITIDOS	235	132	94	89	145	145	137	179	166	146	147	146	1,761
CHEQUES ANLUADOS DEL MISMO MES		45	15	1	36	22	23	28	13	20	21	20	244



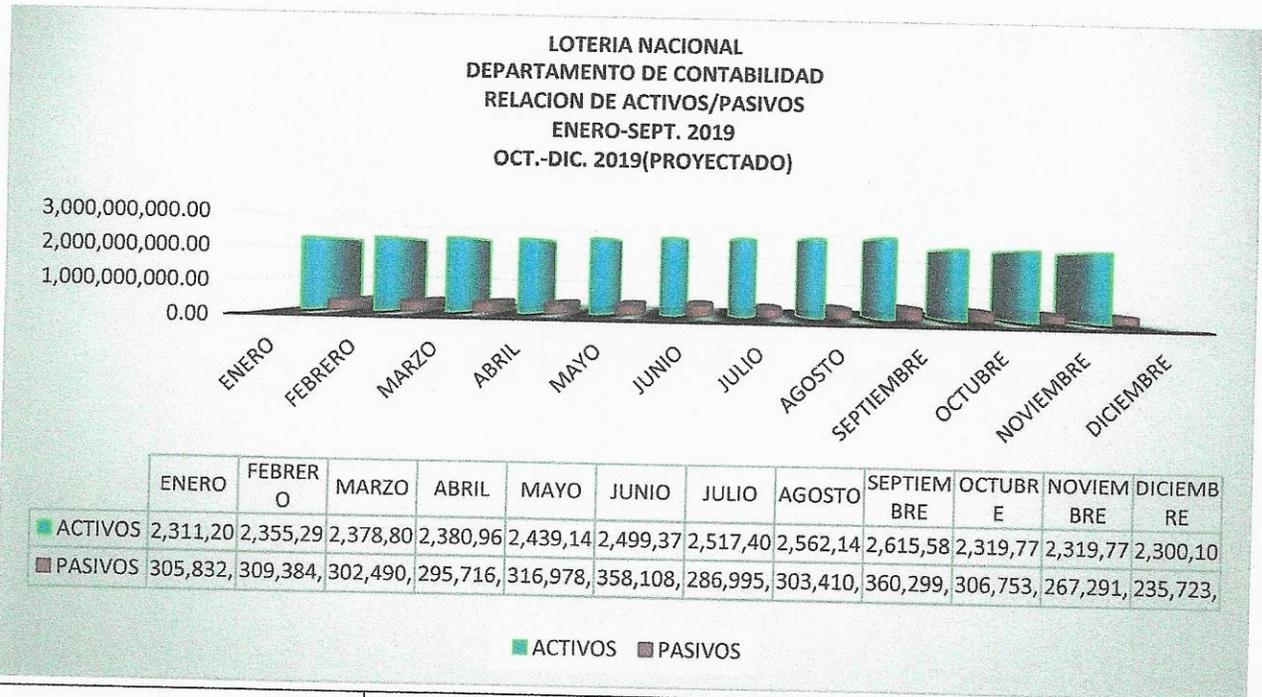
Cuenta Nomina, Ayuda y otros

**LOTERIA NACIONAL RELACION DE CHEQUES
ENERO-SEPT. 2019 OCTUBRE DICIEMBRE(PROYECTADO)
CUENTA NOMINAS, AYUDAS Y OTROS**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PROYECTADO			TOTAL
										OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CHEQUES EMITIDOS	3,138	1,542	5,051	2,771	3,155	1,696	1,716	1,988	1,986	2,560	2,430	2,560	30,593
CHEQUES ANLUADOS DEL MISMO MES	0	0	93	31	60	13	5	1	0	0	0	0	203
CHEQUES ANLUADOS DE MESES ANTERIORES	26	142	2,813	1	2,664	5	15	20	213	20	15	20	5,954

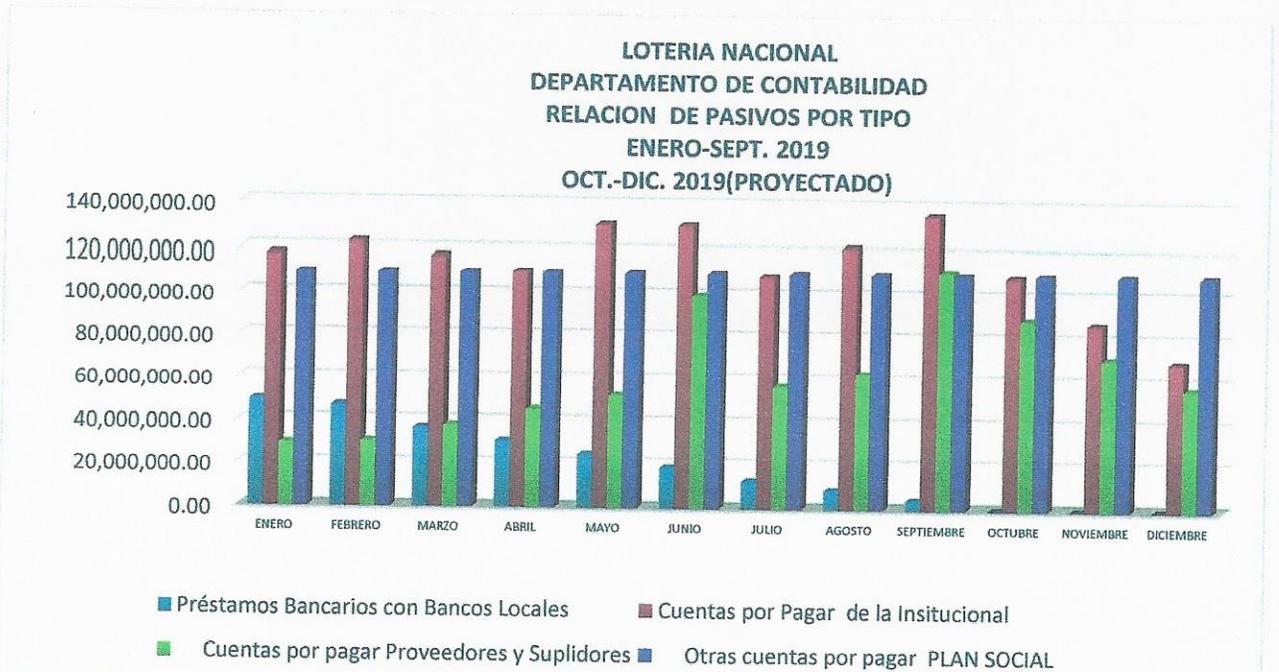


Grafica que muestra Relación de Activos/Pasivos



MES	ACTIVOS	PASIVOS	Nivel de ENDEUDAMIENTO
ENERO	2,311,207,698.74	305,832,330.45	13%
FEBRERO	2,355,295,081.77	309,384,165.07	13%
MARZO	2,378,807,925.80	302,490,192.45	13%
ABRIL	2,380,964,578.80	295,716,846.34	12%
MAYO	2,439,147,611.83	316,978,565.74	13%
JUNIO	2,499,375,961.30	358,108,837.34	14%
JULIO	2,517,406,320.57	286,995,895.92	11%
AGOSTO	2,562,147,427.41	303,410,853.64	12%
SEPTIEMBRE	2,615,585,780.04	360,299,155.36	14%
OCTUBRE	2,319,779,895.90	306,753,084.85	13%
NOVIEMBRE	2,319,779,895.90	267,291,935.86	12%
DICIEMBRE	2,300,100,215.32	235,723,016.67	10%
TOTAL	28,999,598,393.38	3,648,984,879.69	13%

Grafica que muestra Relación de Pasivos por tipo



MES	Préstamos Bancarios con Bancos Locales	Otras Cuentas por Pagar de la Institución	Cuentas por pagar Proveedores y Suplidores	Otras cuentas por pagar PLAN SOCIAL	total cuentas Por pagar
ENERO	48,792,057.62	118,344,798.61	29,243,889.39	109,451,584.83	305,832,330.45
FEBRERO	46,677,881.82	122,891,790.08	30,362,908.34	109,451,584.83	309,384,165.07
MARZO	36,851,287.48	118,089,338.92	38,097,528.40	109,452,037.65	302,490,192.45
ABRIL	30,810,868.43	109,990,500.02	45,443,688.79	109,471,789.10	295,716,846.34
MAYO	24,723,007.82	130,827,208.89	51,969,564.43	109,458,784.60	316,978,565.74
JUNIO	18,692,840.57	130,619,088.61	99,358,407.85	109,438,500.31	358,108,837.34
JULIO	12,508,368.78	108,186,347.27	56,858,516.18	109,442,663.69	286,995,895.92
AGOSTO	8,388,890.05	122,412,689.15	63,156,495.03	109,452,779.41	303,410,853.64
SEPTIEMBRE	4,219,634.28	135,764,489.13	110,867,692.03	109,447,339.92	360,299,155.36
OCTUBRE	0.00	108,611,591.30	88,694,153.62	109,447,339.92	306,753,084.85
NOVIEMBRE	0.00	86,889,273.04	70,955,322.90	109,447,339.92	267,291,935.86
DICIEMBRE	0.00	69,511,418.43	56,764,258.32	109,447,339.92	235,723,016.67
TOTAL	231,664,836.85	1,362,138,533.46	741,772,425.28	1,313,409,084.10	3,648,984,879.69

Fuente: Depto. De Contabilidad